Logroño.--Año XXIII.--Número 6.966

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO: una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, tres pesetas: Trimestre vencido ó por comisionado, tres pesetas veinticinco céntimos.
EXTRANJERO: Siete pesetas trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados, á una peseta línea.

Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

Jueves, 8 de junio de 1911

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS
Administración, Portales, núm. 50, Librería
Apartado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

Franqueo concertado

- CLINICA PEREDA -
bajo la dirección del Dr. Enciso Briñas, médico oculista, exalumno de las clínicas de Burdeos y Pau,
Penitencia, 18, entresuelo.

Dr. Múgica ESPECIALISTA del instituto Rubio Cirugía y matriz
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. S. Blas 2 pral

Dr. M. Aldaz GABINETE Médico quirúrgico y de operaciones.
Cirugía general. Organos genito-urinarios y matriz.— Consulta diaria.
Delicias, 8, entresuelo.

MUEBLES LA EXPOSICIÓN Antonio Anta
Mercado, 138, frente al Ayuntam.º

Dr. Escudero Médico oculista Consulta de 11 á 1 y 3 á 5 Bretón Herreros, 42
APLICACION DEL 606

Juan Palacios Corredor de Comercio Véase anuncio en 3.ª

PASTA DE CAFE
Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad é indispensable para las familias, porque además de constituír uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por ciento de economía sobre el procedimiento comúnmente usado. Venta ultramarinos. a

Consultorio Médico Quirúrgico
EN MUNILLA a
Bajo la dirección de los médicos
SIEYRA Y ROMERO
Tratamiento de todas las enfermedades internas y externas en general.—Consulta diaria de 11 á 2.

PARA LAS CANAS
Ultima perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Unica tintura en el mundo premiada con Grand Prix, cruces y medallas de oro y que se use con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Devuelve á los cabellos su primitivo color con tal naturalidad que es del todo imposible el conocer que estén teñidos. Depósito exclusivo para su venta en Logroño, D. Román Maguregui, Mercado, 45.

EN LA DIPUTACIÓN

Reglamento de la Caja Vitícola

Extractamos ayer la discusión de la totalidad del proyecto para la reforma del reglamento. Daremos hoy una idea del debate sobre el articulado.

A las cuatro de la tarde, con asistencia de los mismos diputados, excepto el señor García Baquero, continuó la sesión de la Diputación provincial, dando principio á la discusión del reglamento de la Caja Vitícola, por artículos.

Artículo 1.º Trata de los auxilios que dará la Caja: injertos, desfondes y abonos.

El diputado señor Martínez Zaporta propone que se adicione un apartado que diga: «Terrenos para viñas», puesto que, aunque no sea obligatorio para el Consejo, debe abordarse el problema del colectivismo agrario y proporcionar tierras á los peones que quieran tener viñas.

El señor Martínez Lacuesta, aunque se muestra conforme con esta idea, estima que no debe establecerse en el reglamento, para no complicarlo, sino que debiera ser algo aparte, para que el Consejo lo estudiara. Cuanto más sencillo, mejor, y siendo el asunto nuevo debe estudiarlo el Consejo de la Caja, y en el caso de adoptar alguna determinación, había de ser con carácter de ensayo.

El señor Martínez Zaporta indicó no podrá ensayarse si no se autoriza previamente al Consejo: pero le es igual que la autorización figure donde quiera.

Quedó aprobado el artículo 1.º, acordándose hacer constar en acta la autorización al Consejo de la Caja Vitícola para estudiar, y en su caso ensayar, el colectivismo agrario.

Art. 2.º El señor Heredia propone se adicione que nunca excederá el precio que se fije á la planta del coste del de producción en un exceso mayor de 10, 15 ó 20 por 100.

El señor Martínez Zaporta entiende que eso el Consejo lo estudiará y resolverá en cada año.

El señor Martínez Lacuesta hace presente que no sólo sirve de base para el precio el coste de producción del año, sino que hay que recaudar lo que pudiéramos llamar la prima del seguro para el porvenir y créditos que no se cobren.

El señor Negueruela expone que no debe recargarse mucho ni tener en cuenta el riesgo futuro.

El señor Martínez Lacuesta explica sus propósitos, y después de afirmar el señor Zaporta que no debe temerse, por que siempre será el precio mucho menor que el de los viveristas quedó aprobado el artículo segundo.

Art. 3.º El señor Zaporta cree que en vez de señalarse la profundidad del desfonde debe dejarse como estaba en el anterior reglamento, ó sea que dichos desfondes se harán por el peticionario en la forma que estime más conveniente, siempre que reunan las condiciones que la ciencia aconseja. Tampoco hay por qué consignar que se prohibe la tracción directa, porque la cuestión es que tengan la profundidad necesaria, extrañándose que el reglamento no exprese la forma en que se va á conceder el tren de desfonde y los malacates si llegan á adquirirse, como acordó el anterior Consejo, no obstanse haberse anunciado ya en el *Boletín oficial* el concurso, admitiéndose peticiones para el tren de desfonde: le sorprende que se hayan dado por caducadas las anteriores peticiones y que se conceda tan breve plazo para las nuevas.

El señor Lacuesta explica la razón del por qué no se incluya en el reglamento lo referente al tren de desfonde y el por qué se anularon las peticiones anteriores. Respecto al plazo para peticiones, si es corto, puede reproducirse, para un segundo concurso y no habrá perjuicio para nadie. Efectivamente no hacía falta señalar la profundidad; pero como ha sido punto discutido, se ha creido preferible señalarlo, mucho más cuando ha sido indicado por el ingeniero, y como este no puede ir á todos los pueblos, hay que dar un plan de conducta que sirva de base á las delegaciones. En cuanto á la prohibición de la tracción directa, se hizo constar así á petición de un consejero, para que los agricultores supieran que no bastaba dicha tracción.

Por lo demás está conforme con el señor Zaporta, respecto á que la cuestión es que se obtenga la profundidad necesaria.

Los señores Negueruela y Heredia se muestran conformes en que debe suprimirse lo de que no se aceptará el desfonde producido por tracción directa.

El señor Remón hace observar que en Corella y Cintruénigo hay viñas de buena producción sin más desfonde que la vertedera. En Cervera también las hay, y hasta en Logroño mismo se han plantado viñas sin desfonde, siendo el terreno arenoso, y afirma que en terrenos de Cervera y pueblos de aquel partido, resultará muy caro el desfonde.

Después de hacer uso de la palabra los señores Santaolalla y Heredia, que indicaban podía añadirse que allí donde el ingeniero dijera que no era necesario el desfonde no se exigiera, porque hay terrenos donde puede plantarse hasta con barra, insistir el señor Lacuesta en sostener la necesidad reglamentaria del desfonde, sin excepción de ninguna clase, por ser cuestión técnica y poder tener resonancia perjudicial cualquiera excepción que se haga, se aprobó el artículo 3.º, suprimiéndose el párrafo que dice: «y por consecuencia no se aceptará el producido por tracción directa»,

Se aprobaron los artículos 4.º y 5.º sin discusión.

Art. 6.º El señor Zaporta se opone á que se consigne que las relaciones de peticionarios se publiquen en el *Boletín oficial* de la provincia, puesto que, como los informes de las delegaciones son secretos, así deben serlo también los nombres de los peticionarios, y aquellos á quienes se les conceda y niegue la planta.

El señor Lacuesta sostiene que debe darse publicidad, para no dar lugar á que, con ó sin fundamento, pueda decirse que el Consejo no procede con justicia

Después de hacer uso de la palabra varios diputados, proponiendo algunos que la publicación de relaciones en el *Boletín oficial* podía reemplazarse con hacer constar en acta del Consejo las peticiones, y concesiones é insistir el señor Lacuesta en que el mal que la publicación podía producir se compensa con los beneficios y garantías de imparcialidad, se aprobó el artículo sexto tal cual se halla redactado con el voto en contra de los señores Zaporta y Heredia,

Art. 7.º El señor Zaporta propone que desaparezca el segundo párrafo que se refiere á que los informes permanezcan reservados en poder del presidente de la Caja, porque parece una ironía después de haber acordado que se publiquen en el *Boletín oficial* los resultados de esos informes.

El señor Lacuesta hace observar que no existe contradición alguna, puesto que la relación de peticionarios es una cosa y los informes otra. Se aprobó el artículo 7.º.

Art. 8.º El señor Zaporta propone que, ya que ha de publicarse en el *Boletín* la relación de peticionarios de vides y auxilios para desfonde, se haga lo mismo con las peticiones de tren de desfonde. Así se acuerda, aunque sin hacerse constar en el reglamento, por lo que se aprobó el artículo octavo tal cual se halla redactado.

Art. 9.º El señor Zaporta indica que tiene necesidad de presentar al artículo noveno enmiendas, para en el caso de que haya necesidad de llegar al prorrateo. Debe añadirse: Se hará una lista de los asociados que se propongan cultivar viñas en colectividad con exclusión de toda otra idea política, social ó religiosa, para darles preferencia.

No debe sujetarse al prorrateo á aquellos peticionarios á quienes en el año anterior, después de suscritos los contratos, no se les pudo entregar por completo la planta pedida por causas imprevistas y á quienes habrá de entregárseles por completo la que dejó de suministrárseles: y que en la preferencia que se dé á los que con menor auxilio se propongan plantar mayor número de vides, no ha de entenderse por menor auxilio el pago al contado.

El señor Lacuesta se muestra conforme con la idea de apoyar y favorecer á la propiedad societaria, dando alguna preferencia á colectividades de esta especie, pero debe limitarse á conceder al Consejo autorización para ello.

Respecto al segundo punto, estaba también conforme en que sean preferidos los peticionarios á quienes en el año anterior no se les entregó por completo la planta contratada, por causa imprevista; pero este punto debe ir á una disposición transitoria, por no ser fácil que suceda en años sucesivos. En cuanto al tercer punto, desde luego ha de entenderse así.

Se aprobó el artículo 9.º con la adición de que no ha de entenderse por menor auxilio el pago al contado y que el Consejo queda autorizado para dar preferencia á las peticiones hechas por asociaciones que se propongan el cultivo de viñas propiedad de la asociación, con exclusión de toda otra idea política, social ó religiosa.

Se aprueba el artículo 10 sin discusión.

Artículo 11. El señor Zaporta indica que este artículo debía dividirse en dos; pero, tal cual se halla redactado, ha de referirse por ahora al párrafo primero, que se relaciona con la facultad del Consejo de exigir á los peticionarios los títulos de propiedad de las fincas á que el auxilio se refiera, lo cual es una libertad peligrosa, porque pedirlos es casi equivalente á no dar auxilios, puesto que la mayoría carece de títulos y de consignarse en el reglamento debe ser á todos ó á ninguno.

El señor Martínez Lacuesta aclara que la finalidad que se persigue es la de que sepan los peticionarios que sólo siendo tierras propias pueden pedir auxilios, y, en su caso, sólo han de pedirse en aquellos dudosos, aunque no tiene inconveniente en que se suprima, pero en la creencia de que no causa perjuicio y siempre será un aviso á los peticionarios. En todo caso, consígnese ó no en el reglamento, el Consejo tiene facultades para pedirlo.

El señor Martínez Zaporta reconoce las facultades del Consejo, pero cree no debe consignarse en el reglamento, porque asustará á muchos peticionarios que no tengan amigos en el Consejo.

El señor Negueruela se muestra conforme con algunas de las razones expuestas por el señor Zaporta, expresando su temor de que tal cual se halla redactado el artículo puede prestarse á abusos, no del Consejo, cuya alteza de miras reconoce, sino de las Delegaciones locales.

El señor Heredia sostenía que lo que menos se puede pedir es un certificado del amillaramiento ú otro documento, en el que se acredite la propiedad, por lo que el artículo está bien tal cual se halla redactado.

Varios señores diputados hicieron presente la dificultad de presentar títulos de propiedad, y se acordó que el párrafo primero quede redactado en forma que el Consejo podrá investigar la propiedad de las fincas á que el auxilio se refiera, pero sin hablar de títulos.

Respecto al párrafo segundo, el señor Martínez Zaporta propone que se suprima por completo, porque las delegaciones deben nombrarse fiando en su caballerosidad y honradez, y no amenazándolas para el cumplimiento de su cometido.

Insiste mucho en este punto, que considera capital. Dice que se debe nombrar á las personas principales de cada pueblo para formar la delegación, y á esas, si son dignas, no se les puede ir con las sospechas y amenazas que dice el reglamento, porque ninguna aceptará, y habrá que utilizar á otras menos á propósito.

El señor Heredia expuso que las delegaciones son las principales auxiliares del Consejo y por esta razón, si bien debe exigírseles responsabilidad cuando no sean veraces, debe también dárseles medios para que puedan decir la verdad, garantizándoles la Diputación los daños que puedan originárseles en su propiedad durante el tiempo que desempeñen el cargo y dos años después, lo cual no es nuevo, porque en Navarra ya cree se estableció esta garantía.

El señor Martínez Lacuesta manifiesta que el señor Zaporta reconoce que necesitamos descansar en las delegaciones y por eso se toman precauciones y medidas para que haya seguridad en que son veraces: el bueno no ha de temer aceptar el cargo, y el malo no cometerá la falsedad, siendo preferible que la Caja termine por falta de cooperación que no por basar sus operaciones en informes falsos.

Discutido suficientemente el asunto, se aprobó el párrafo 2.º del artículo 11, salvando su voto en contra el señor Zaporta.

Se aprobaron siu discusión los artículos transitorios 12, 13, 14 y 15.

Se adicionó otro transitorio respecto á que no se sujete á prorrateo alguno á los peticionarios que en el año anterior tengan contratos aceptados y á quienes no se les suministró por completo la planta, para facilitarles la que dejó de entregárseles.

Después de larga discusión y con el voto en contra del señor Zaporta, se aprobó la modificación del 5.º de los estatutos por el que se rige la Caja Vitícola Provincial y que se refiere á la época en que ha de emitirse el empréstito de cédulas amortizables, y á que los títulos que se emitan han de estar garantizados, previamente, por mayor cantidad en pagarés.

Quedó tambien modificado el 2.º estatuto que hace referencia á que el Consejo se forme por cuatro diputados, presididos por el de la Diputación. y que en lo sucesivo serán seis.

El señor Sáenz de Tejada propone á la Diputación resuelva si han de adquirirse ó no malacates, á lo que se opone el señor Lacuesta.

El señor López de Baró defiende la necesidad de adquirirlos.

El señor Zaporta explica lo que sucedió en el anterior Consejo, en el que la mayoría de él estaba conforme en adquirirlos.

Se acordó autorizar al Consejo de la Caja Vitícola para que resuelva sobre este punto lo que estime oportuno.

***

El señor Heredia recuerda el despacho de la instancia que tienen presentada los practicantes del hospital provincial, solicitando aumento de sueldo ó que se les releve de la guardia á que les obliga el reglamento, y hallándose en el uso de la palabra, se retiraron algunos diputados, por lo que el presidente levantó la sesión, por no quedar en el salón número suficiente de diputados para continuarla.

***

Mañana publicaremos el Reglamento de la Caja, tal como ha quedado después de la reforma.

ECOS DE HARO

Arrollado por el tren.-Defunción. Aviso á los quintos.

7 de junio.—Una desgracia ocurrió anoche, á las diez y media, en la Estación á la salida del tren «ganadero» para Logroño.

En marcha el convoy, y con buena velecidad, intentó subirse á uno de los vagones el joven de 18 años Antonio Mencicidor, quien, lejos de lograr su propósito, cayóse al suelo en un paso estrecho entre la vía y el muelle, cerca del arco de la carretera de Vitoria, siendo arrollado y pasándole las ruedas por encima de la pierna izquierda.

El infeliz empezó á dar voces demandando auxilio, que se apresuraron á prestarle algunos vecinos del barrio de la Estación y los empleados del ferrocarril de servicio á aquella hora.

Cuando éstos llegaron donde el herido, hallábase éste incorporado y sujetándose con ambas manos la pierna lesionada cuyo tercio inferior y el pie eran una masa informe.

Mostrábase él animoso, á pesar de la abundante pérdida de sangre sufrida. Contenida del mejor modo la hemorragia, en una camilla que proporcionó el jefe de la Estación fué trasladado el joven Antonio al hospital.

Y allí, en vista de su estado, procedieron los médicos señores Mozos, Campo y Díaz á amputarle la pierna herida por su tercio superior, habiendo realizado la operación con feliz resultado.

Antonio Mencicidor es natural de Cestona, con residencia en San Sebastián, y, aunque de oficio fumista, su afición decidida por el toreo le había hecho abandonar su domicilio. Anteayer llegó con otros dos *maletas*, viajando en el rápido de San Sebastián á Miranda.

Allí se juntaron con otros cuatro *socios*, y los siete, á pie, por la vía, vinieron aquí el domingo, por haberles dicho que se celebraba una capea de vaquillas.

Hoy, todos se disponían á partir, procurando acercarse todo lo posible á Logroño, para caer ahí en las fiestas, y habían elegido para ello el tren que causó la desgracia.

Sólo uno, el espada de la cuadrilla, parece que consiguió el objeto que todos se proponían.

A tres ó cuatro de ellos les vimos anoche, después del suceso, aquí. Con uno, un muchacho de San Sebastián, hablamos nosotros en la estación. Salía á estas correrías por primera vez de su casa. Cayóse al querer ganar el tren, jurto al herido, y, aunque nada le sucedió, estaba por la emoción anonadado.

Cou todo, como alguien, razonablemente, le aconsejase que volviese sin buscar nuevas aventuras, al lado de su familia, él contestó:

—Los aviadores unos caen y pierden la vida, y otros vuelan y ganan dinero.

Y es que no hay escarmiento ni en la ajena ni en la propia cabeza, que tuerza una afición decidida.

—Falleció ayer, tras de largos padecimientos, á los 47 años de edad, doña Heliodora Sánchez Ugalde, habiéndose verificado esta tarde á las cinco la conducción de su cadáver al cementerio, con numeroso acompañamiento.

A su viudo don Pedro Enciso y á su hijo don Juan José Ciudad, nuestros muy estimados amigos, y á su familia, les testimoniamos nuestro pesar por la desgracia que les aflige.

—No celebró ayer el Ayuntamiento la sesión ordinaria.

—Por el señor alcalde y por medio de bando, se hace saber que los mozos que hayan de ser comprendidos en el alistamiento del próximo año de 1912 y necesiten comprobar para las excepciones que se propongan alegar la ausencia é ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán presentarse en término de 15 días en el Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que determina el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos vigente, advirtiéndoles que de no verificarlo en dicho plazo les pararán los perjuicios correspondientes.

D. Gómez García.-Médico
DEL INSTITUTO RUBIO
- Enfermedades de los niños -
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratis á pobres, martes y sábados de 5 á 6
Plaza de la Cruz, 5, 2.º.—HARO.
Aplicación del «606»

IMPORTANTE
Visitad los grandes y acreditados almacenes de ferretería, loza y cristal de la
VIUDA DE FELIPE PÉREZ
Plaza de la Cruz (casas nuevas), y Arrabal 25. HARO.

Chocolate IBERUS
Elaborado con fórmulas aprobadas en los laboratorios municipales de Madrid y Logroño. Se venden á 1, 1'25, 1'50 y 1'75 pesetas, paquete de 400 gramos. a

CALDO PAX
Fermín Díaz.—Fabr.ª Alpargatas
Depósito en Haro

La supresión de los Consumos

Votada definitivamente la ley que obliga á sustituir el impuesto de Consumos, daremos á conocer las disposiciones principales, que atañen á nuestra provincia.

Respecto á la capital, dispone el artículo 1.º que deben ser suprimidos los Consumos en 1.º de enero de 1913.

Sin embargo, la disposición tercera transitoria dice así:

«3.ª Se autoriza al Gobierno para conceder la supresión del impuesto de Consumos desde 1.º de enero de 1912 á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas que lo hicieren efectivo mediante fiscalización administrativa ó por repartimiento general, ó que tuvieren en los contratos de arrendamiento cláusula de rescisión. para cuando el impuesto fuera suprimido ó sustituído, fijándose para esta concesión en las circunstancias especiales que en cada capital concurren, con preferencia en la necesidad de mejorar el estado de las clases proletarias.

El Gobierno, previa solicitud de los Municipios de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, comprendidas en el párrafo anterior, hará las concesiones en la medida que lo permita la situación del Tesoro, y siempre que el sacrificio para los presupuestos generales del Estado no sea superior á ocho millones de pesetas.»

Copiemos ahora las demás disposiciones, excepto la que regula el impuesto de inquilinato, que ya lo publicamos en su día y ha tenido muy excasa variación.

Art. 2.º La supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas se llevará á efecto en la forma siguiente:

a) El primero de enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de la sal:

b) El primero de enero de 1915 se suprimirá el impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores y los recargos municipales sobre el referido impuesto, y

c) A partir de primero de enero de 1916, y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de Consumos y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos.

Art. 3.º Una vez suprimido totalmente el impuesto de Consumos en las poblaciones á que se refiere el artículo anterior, se harán extensivas á sus respectivos Ayuntamientos, desde el mismo año, las cesiones del impuesto sobre carruajes de lujo y del que grava los Casinos y Círculos de recreo en las condiciones prevenidas en los núneros segundo y tercero del artículo 3.º de la ley de 3 de agosto de 1907, y la facultad de recargar las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100 de su importe

Art. 4.º Desde el día 1.º de enero de 1914 dejarán de exigirse á los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de Propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los montes, á cargo del Ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Desde 1.º de enero de 1915 cesará la obligación de los Ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario que presta sus servicios en las prisiones preventivas y correccionales, quedando desde la referida fecha dichas atenciones á cargo del Estado.

Art. 6.º Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

a) Arbitrio sobre los solares sin edificar;

b) Recargo del impuesto del Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos;

c) Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad;

d) Arbitrios sobre inquilinatos;

e) Arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes;

f) Arbitrios sobre las carnes frescas, saladas, y

g) En último término, el repartimiento general.

Sin embargo, los Ayuntamientos podrán acudir al repartimiento general antes que al arbitrio sobre el inquilinato, ó simultáneamente con éste, si así lo considerasen beneficioso á sus intereses.

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los Municipios comprendidos en el artículo anterior recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos por cuotas del Tesoro, de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio, sin perjuicio de los recargos municipales ordinarios.

Las cesiones de los ingresos del Tesoro por la contribución territorial, riqueza urbana, dispuestas en esta ley, se entenderán siempre sin perjuicio de las cesiones que se funden en las leyes vigentes sobre ensanche de poblaciones.

Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 del valor en venta del inmueble.

Para la definición de solar se estará siempre sujeto á las disposiciones que regulen la contribución territorial riqueza urbana.

El establecimiento de este arbitrio lleva aparejada la supresión de los recargos municipales sobre la cuota del Tesoro, la cual será fijada con arreglo á la extensión superficial del terreno que ocupe el solar, y como si fuera tierra de labor de la mejor clase del término municipal.

Art. 9.º El recargo municipal sobre el impuesto del Timbre de los billetes de espectáculos públicos no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro, ni del duplo de dicha cuota en las corridas de toros y de novillos, exceptuando los espectáculos que tengan por objeto Exposiciones de arte, industria, agrícolas, pecuarias y cuantos espectáculos se celebren para proteger la producción nacional y no sean explotados por Empresas cuyo fin sea el lucro.

Art. 10. El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad no podrá gravar, en ningún caso, el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor.

El tipo del recargo no excederá del 50 por 100, y será idéntico para el gas y la electricidad en un mismo Municipio.

Los Ayuntamientos podrán hacer efectivo el recargo municipal, no obstante los contratos que en el día puedan existir entre el Ayuntamiento y las Compañías productoras ó suministrantes de fluido.

Art. 12. Los arbitrios sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, recaerán sobre la venta para el consumo directo y revestirán precisamente la forma de patente.

Estas se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para la venta de los expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes á un mismo interesado del 5 por 100 de la cuota que le hubiere atribuído el gremio en el reparto de la contribución.

Art. 13. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en las poblaciones podrán hacerse efectivos en el Matadero, y su importe no podrá exceder de los derechos y recargos actuales que perciban los Ayuntamientos en la fecha de la promulgación de esta ley.

Las carnes forasteras frescas y saladas adeudarán en la forma que los Ayuntamientos determinen; pero nunca á menor tipo que las sacrificadas en el Municipio.

Art. 17. Desde 1.º de enero de 1912 los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas que prescindan de recaudar el impuesto de Consumos por los medios establecidos en las disposiciones vigentes, podrán, para cubrir las atenciones de su presupuesto, utilizar los gravámenes autorizados en el art. 6.º, con sujeción á los preceptos de los artículos 8.º al 14 y los recargos de las cuotas de la contribución industrial y de comercio á que hace referencia el art. 3.º

MADRID - RIOJA

Una boda

Esta mañana, á las once, se han unido en indisoluble lazo, la bella señorita Paz García Escudero, hija del distinguido logroñés don Pío, con el capitán ayudante de Bailén don Víctor Alvarado.

La ceremonia ha tenido lugar en la parroquia de la Concepción.

Han sido padrinos doña Pilar Fernández Urrutia de García Escudero, madre de la desposada, y el general señor Alvarado, gobernador militar de Logroño, padre del novio.

Actuaron de testigos don Ramón Fernández Urrutia y don Pedro de Avila por parte de la novia, y por la del novio, don Carlos Iñigo, oficial de Alabarderos y el señor marqués de Tríbes.

Vestía la novia un precioso traje de raso con hermosos encajes, luciendo el novio el honroso uniforme de Infantería.

La concurrencia ha sido tan numerosa como selecta. Entre los muchísimos invitados que allí he visto recuerdo á los siguientes: don Javier de la Revilla; señora marquesa de la Solana; don Javier Muguiro; señora viuda de Revilla é hija; señor conde de Villamonte y señora; señores de Eulate; señora marquesa de Orovio; don Leonardo y don Antonio Encío; señores de Muñoz Baena; Sres. de Jevenois; señor marqués de Legarda con sus agraciadas hijas; señores de Fernández Urrutia; señora viuda de Heredia; señor Pisón é hijas; señores de León, de Reig, de Urrech, de Baus, Planas, Blanco Recio, Alén, Duumet y Prota; marqueses de Tribes y de Armendáriz; marquesa de San José é hijas; don Ricardo Fernández Heredia con su hija Margarita, tan encantadora como siempre; señores de Gadea, López Alfaro, Melgar, Carballo, Ortiz de la Torre y Escoriaza; don Jorge Llorente con su distinguida señora; señorita Paquita Blanco; señoras viudas de Iñigo, de Alvarez, Lafuente, Conceiro y Herreros; señoritas de Euribe y Terroba; doña Margarita Sáez; señores de Michel, de Escribano, Marquina y Muñoz; don José Herreros de Tejada y señora; señores de Salvador. Además como es natural, estuvieron presentes el padre y hermanos de la desposada, y personas íntimas de las familias de los contrayentes.

Creo suficiente esta lista, muy incompleta, para dar idea de los numerosos invitados al acto.

Terminada la ceremonia tuvo lugar la misa de velación, y una vez concluída ésta, vinieron las felicitaciones, apretones de manos y expresión de los deseos de todos, de una eterna dicha para los recién casados.

¿Regalos? Los han recibido en tan crecido número que no me decido á publicarlos, porque necesitaría una columna entera, si había de citarlos todos. Sólo diré que pasan de doscientos, abundando los de gran valor, tanto material como artístico. Hay, sobre todo, algunos verdaderamente regios.

Esto demuestra las numerosas relaciones y simpatías de los señores de García Escudero y Alvarado.

Como excepción citaré los regalos de los novios.

El á ella: sortija y alfiler de brillantes y el vestido ya mencionallo, que repito es soberbio. Ella á él: valiosa sortija y reloj con cadena, de oro.

Los novios han salido para Zaragoza, Barcelona y varias poblaciones del extranjero, desde donde se trasladarán á Logroño para fijar su residencia.

Que la más completa felicidad les acompañe en su nuevo estado, es lo que de veras les deseo.

CÁNDIDO IRIBARREN.

Madrid, 6—6—1911.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Declaraciones del señor Canalejas en el Congreso.

«De modo, señores diputados, que nada ocurre absolutamente, nada que deba preocuparnos de momento. Que allí hay un problema importante, no el más grave de la historia contemporánea; pero, en fin, que allí hay un problema importante, que allí hay grandes intereses de España, que hay muchas previsiones que adoptar, que gastamos mucho dinero, que tenemos muchos hombres peninsulares cerca de Ceuta y de Melilla, es evidente. Que un Gobierno, aunque esté muy distraído por atenciones interiores del cumplimiento de sus deberes allí, y nosotros no lo estamos, no puede olvidar todos esos problemas, todas esas sugestiones del patriotismo, notorio. Que no hemos de permanecer en la propia indefinída situación en que nos encontramos tanto tiempo, me parece evidentísimo; que haríamos mal prolongándola, eso dije en el Senado y eso digo aquí.

Y, por último, declaración constante y reiterada de que, siendo nuestros propósitos los de limitarnos al estricto cumplimiento de nuestras obligaciones, sin rebasar ni un ápice, ni una línea aquellos deberes que nos están asignados por el honor de la patria, por la defensa de nuestras fortalezas, por el Acta de Algeciras y por nuestros pactos con Francia, no han de temer los señores diputados de nuestra parte que nos lancemos á ninguna aventura, lo cual no quiere decir, cien veces lo he dicho y hoy lo reitero, que en ningún caso nos sometamos al duro trance de, por cobardía ó impotencia, dejar de cumplir estrictos aunque penosos deberes.»

Noticias de Alcazarquivir.—Bárbaro asesinato de protegidos españoles.—Jugando al «football» con cabezas humanas.

En carta de Alcazarquivir dan detalles de la derrota infligida por los franceses al Rogui, y de la horrible muerte que, después de esa derrota, han dado los roguistas al protegido español Ben Malec y sus dos hijos.

Después que el Rogui Muley Ahmed Tazia bajó osadamente al llano y destruyó é incendió once aduares, un buen contingente de caballería, mandado por el kaid Xarcani, el capitán Moreaux y los demás instructores franceses, marchó contra él el sábado, 3, le hizo 46 muertos y le rechazó hasta la kabila montañesa de Rehona, cuyas aldeas incendió la artillería. Diez y siete roguistas cayeron prisioneros.

En su retirada, el Rogui recogió de la aldea El Remel, donde los tenía prisioneros, al protegido español Ahmed ben Malec y sus dos hijos y se los llevó á una aldea llamada El Hamra.

El desventurado Ben Malec, presintiendo la muerte que le esperaba, ofreció tres mil duros por su rescate; pero los enemigos que tenía en las kabilas montañesas de Mesmuda y Beni Messara consiguieron comprarle, para saciar en él sus odios, por cinco mil duros. Tazia aceptó esta cantidad y entregó los protegidos españoles al furor de aquellas hordas.

Los Mesmuda y los Beni Messara organizaron en seguida un horroroso espectáculo que apenas puede describir la pluma. Al son de las músicas montañesas atormentaron y mutilaron lenta y friamente á Beni Malec y sus dos hijos; los decapitaron luego y bailaron sobre sus cadáveres, y por último, jugaron con las cabezas una especie de partida de «football», arrojándoselas unos á otros y haciéndolas rodar á puntapiés.

DE SANTO DOMINGO

LAS VICTIMAS DE UN RAYO

Fin trágico de una romería

Sobre las 6 de la tarde del martes las espesas y negras nubes que cubrían la bóveda celeste empezaron á descargar con violencia agua, rayos y otras descargas de electricidad de que estaba saturada la atmósfera.

La muchedumbre calceatense que acudió á la romería de la Virgen de las Abejas, risueña y alegre, pero contrariada por la tempestad, se dispuso á retornar á la ciudad, y así lo verificaban en coches, carros, caballerías y á pie. En el camino, la tormenta en su más alto grado, cogió á casi todos los romeros que, muy mojados, temerosos y sobresaltados, caminaban á sus casas, cuando en el camino de la Noria ó los Erios, por donde volvían los jóvenes José Bartolomé Pozo, Crescencia Izquierdo, Valentín Ortega y Margarita Bañares cubiertos con un tapabocas, descargó sobre ellos una chispa eléctrica, que dejó muertos á José y Crescencia, que venían juntos, é imposibilitados de movimiento, en aquel momento, á los dos últimos, habiendo trasladado en hombros varios jóvenes á Margarita hasta un coche que con otros romeros volvía á la ciudad.

Valentín Ortega y Margarita Bañares se encuentran bastante bien, recordando con horror aquellos momentos en que tan cerca estuvieron de la muerte. Sus músculos ya se mueven con regularidad.

José Bartolomé Pozo, muerto de manera tan desconsoladora, tenía 22; años era hijo de nuestros convecinos don Policarpo Bartolomé y doña Baltasara Pozo, que desde hace unos años las desgracias se vienen cerniendo sobre ellos, perdiendo hijos y bienes.

El pueblo todo, sin distinción de clases ni personas, toma parte en el dolor de esta atribulada familia.

La otra víctima del rayo llamada Crescencia Izquierdo, era hija de una honrada familia de Santurde y se encontraba de sirviente en casa del exdiputado provincial don Francisco Vereciano España, donde era muy querida.

Cuando en la ciudad se supo la trágica noticia, todo el vecindario, sobresaltado, acudió al puente del Glera á informarse, pues eran diversas las versiones que andaban de boca en boca.

Más tarde, sobre las 7 y media, marcharon el Sr. juez de instrucción, escribano señor Lama y forense señor Roqués, procediendo al levantamiento de los cadáveres, que fueron trasladados al depósito del cementerio.

Mañana se les hará la autopsia y se les dará sepultura.

El cuadro que se dió en la carretera, cerca del puente del Glera era por demás trágico. Los unos preguntaban por sus maridos, otros por sus mujeres, hijos, hermanos; los más estaban calados de agua hasta la cabeza, y el que no, un gran sudor inundaba todo su cuerpo.

La conversación del día son las desgracias de ayer.—*Corresponsal.*

DESDE CALAHORRA

Los frutos del país

Reunión importante

El lunes tuvo lugar una importante reunión de agricultores en la Gran Peña de esta ciudad.

El representante de la Unión de Agricultores don Pedro Pascual, dió cuenta del interés que en favor de la clase agrícola demuestra LA RIOJA al agregar á su información los precios que rigen en la región para los diferentes productos del campo, lo que significa un bien para los agricultores, porque la mayor publicidad contribuye al aumento de venta, y estimándolo así todos, se acordó dar las gracias á este periódico por unanimidad, acordando también facilitarme precios y cantidades de frutas y hortalizas vendidas en plaza, para conocimiento de los lectores, y muy especialmente para los de las capitales del Norte que reciben á diario los productos de este suelo.

Abogó el señor Pascual por la unión de los agricultores para pesar los frutos en el peso real ó sea el arrendado por la Unión, cuyo peso se hará antes de ser llevados los frutos á los acaparadores ó comisionistas, y todos acordaron hacerlo así, expresando que al hacerlo no era su ánimo perjudicar á nadie y sí dar á cada uno lo justo, en bien de la clase agrícola.

Darán á los de la Unión una contraseña para que al pesar sólo se les cobre dos céntimos en cada 11 y medio kilos, y cinco céntimos á los que no pertenezcan á la Unión de Agricultores.

Por último se acordó mandar á las plazas del Norte los precios corrientes en esta plaza para que á ser posible hagan mayores

don Pedro Javier Oña, don Cosme Solano y don Félis Luix, quedando conformes en las bases siguientes:

1.ª Los comisionistas pasarán por el peso que les dé la Unión Agrícola, sin rectificar en sus básculas más que en caso de duda, cuyo repeso ha de hacerse á presencia del que lleve el género.

2.ª Que no recibirán género sin haberlo pesado antes la Unión Agrícola.

3.ª Se facilitará á los comisionistas, un pesador de la Unión para pesar el género que lleven á sus casas durante el día.

4.ª Quedan los comisionistas encargados de cobrar á los forasteros los derechos del peso y éstos entregarlos á los de la Unión.

El objeto principal es, que todo género sea pesado en el peso público.

Las ventas de hoy

Hoy se han vendidos unos 4.000 kilos de cereza temprana ó negrilla á 1'50 pesetas los 11'50 kilos; unos 1.000 kilos de cereza del mollar á 2'50 los 11'50 kilos; 600 kilos de guisante, á 1 peseta los 11'50 kilos, y 1.200 kilos de habas, á 0'95 los 11'50 kilos; todo ello para expedir al Norte.—*Muro.*

Sección de Nájera

Reconcentrados.—Viajeros. — Serenata.—Sin sesión.

NAJERA, 7.—En vista de un telegrama recibido esta mañana por el jefe de la Guardia civil de esta línea, ha salido con dos números para la villa de Bilbao, sin duda, por haberse recrudecido las huelgas de días pasados.

—Llegó, como teníamos anunciado, el juez de primera instancia don Eladio N. Balmaseda con su distinguida señora doña Mercedes M. Brandón, saliendo á recibirlos sus compañeros, amigos y subalternos.

Por la noche fué obsequiado el joven matrimonio con una serenata por la banda municipal, que acudió en pleno, bajo la dirección de Paco Zubiaur, ejecutando con la maestría que ya es peculiar en ellos las más escogidas obras musicales, entre ellas «El conde de Luxemburgo». Recibieron muchos aplausos, y, lo que es más positivo, un espléndido donativo de los nuevos desposados, además de las consabidas pastas y licores.

Bien venida sea la *señora juesa*, cuyo trato es en extremo agradable, y que su estancia entre los najerinos le resulte atractiva.

—El lunes no se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Sólo un asunto que carece de interés, viene en convocatoria, la solicitud que dirige Marceliano Ruiz pidiendo permiso para ejecutar obras en el huerto de su propiedad contiguo al café.

¿Irregularidades?

URUÑUELA, 5.—El concejal señor Benito (don Roque), expuso en la última sesión que en vista de que en el repartimiento presentado á esta Corporación por el señor alcalde, se observa que en las cantidades de algunos vecinos hay modificación en las cifras, que la cantidad total que arroja la numeración es de 6.174 pesetas, no confrontando con la que á la terminación de dicho reparto se expresa en letra al ser aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal, habiendo sido ésta, según la observación indicada, por la cantidad de 6.658'15 pesetas, proponía que con la urgencia que el caso requiere se acuerde solicitar de la Hacienda una copia del repartimiento que obra en su poder, por considerar el exponente de indispensable necesidad para llevar á cabo la liquidación de dicho repartimiento que tiene acordado esta Corporación, adhiriéndose á lo expuesto todos los señores concejales.

Vistos los antecedentes presentados por el señor alcalde, así como la comunicación del señor tesorero de Hacienda fecha 7 de abril de 1910, que hace responsable á este Ayuntamiento del importe del padrón de cédulas personales del 1909, é ignorando esta Corporación la comunicación, así como no existir acuerdo alguno adoptado por este Ayuntamiento que comisionara á don Manuel Caballero de Tineo, para entregar á la Hacienda el padrón y su importe de referencia; considerando que el señor alcalde, de por sí y ante sí, sin conocimiento y aprobación de la Corporación, ordenó se entregaran dichas cédulas y lo recaudado por tal concepto al señor Caballero, pidió dicho concejal se acordase hacer responsable de dicho importe al alcalde señor García Benito.

Ignorando los concejales los asuntos que por la presidencia se ponen á la deliberación de los mismos, pidió el señor Benito que se les anuncie con la debida anticipación.

El mismo concejal manifestó que habiendo existido en esta localidad desde el 15 de febrero al 30 de marzo aproximadamente, una fábrica de chorizos en la cual se han sacrificado un sinnúmero de cerdos, así como también varios cebones, y habiendo observado que sólo se ha ingresado por tal concepto una insignificante cantidad de 150 pesetas, el señor alcalde debe ordenar que por sus dependientes se faciliten para la sesión próxima cuantos datos y antecedentes obren en la administración de consumos.

Y que estando el carruaje destinado al servicio de arrieros completamente destrozado por haberlo inutilizado, según noticias, varios niños, el alcalde exija la responsabilidad á los culpables.

—Tenemos un tiempo muy templado, pero muy incómodo de humedades; de continuar así corren gran riesgo las cebadas, que se revolcarán y no granarán bien.

Las legumbres y patatas se llenan de malas yerbas, que impiden su desarrollo y que no se limpian porque no se puede hacer labor.

En cuanto á los viñedos están inmejorables, esperándose una buena cosecha. Han empezado á dar la primera mano de azufre y sulfato para que no se presenten el oidium ni el mildiú.

EL TIEMPO

EN LOGROÑO

Amaneció el día de ayer completamente despejado, luciendo un espléndido sol durante toda la mañana y dejándose sentir calor.

En las primeras horas de la tarde ya se presentaron nubes en el horizonte, cargándose éste hasta el punto de que entre cinco y seis se temió que se pudiera repetir la tormenta del día anterior, terminando la tarde con cielo pespejado-nuboso.

Esta madrugada hemos tenido tormenta.

El pluviómetro del Observatorio indica que desde las cuatro de la tarde del martes hasta igual hora de ayer, cayeron 18'1 litros de agua por metro cuadrado.

La presión atmosférica fué ayer de 730'3, á las ocho de la mañana, y de 728'9, á las cuatro de la tarde.

El viento sopló por la mañana de dirección SO., cambiándose por la tarde en E. y SE., haciendo un recorrido en kilómetros de 52'6.

Fué la temperatura máxima al sol de 28'1, á la sombra 24'9 y la mínima de 11'3.

Humedad relativa media de la atmósfera, 68.

ESTADO GENERAL

Continúa la misma situación atmosférica que el día anterior.

Sobre nuestra península y el Mediterráneo, se extiende un área de presiones débiles relativas que presentan varios núcleos secundarios, por cuya causa llueve en casi todas partes, con vientos moderados de la región del E. y temperatura suave.

El día 6 hizo más calor en Pamplona y menos en Cuenca y Cáceres.

Pronóstico.—Vientos moderados de dirección variable y tiempo algo lluvioso.

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Algebra y Trigonometría.—Notable: Fermín Garbayo y José Latasa.—Aprobados: 6.—Suspensos: 3.

Francés (segundo curso).—Sobresalientes: José Valdivielso y Francisco Macho.—Notable: Eleuterio Sánchez.—Aprobados: 5.

Historia de España.—Sobresalientes: Luis Vidal, Eleuterio Sánchez y Roberto Olabuenaga.—Notables: Manuel Salvador Córdoba, José Luis Sagarduy, Estanislao Gregorio de Simón y Federico Sáez.—Aprobados: 8.—Suspensos: 4.

Preceptiva y Composición.—Sobresalientes: Estanislao Gregorio de Simón, Francisco Macho, José Valdivielso y Miguel Sáez.—Notables: Fermín Garbayo y Francisco Castrillo.—Aprobados: 3.—Suspenso: 1.

Matrículas de honor

Francés (segundo curso). José Valdivielso.

Preceptiva y Composición.—Francisco Macho.

ESCUELAS NORMALES

MAESTROS

Ejercicios Corporales (primer curso).—Notables: Félix Díaz de Cerio, Paulino González.—Aprobados: 1.—Suspenso: 1.

Ejercios Corporales (segundo curso). Notable: Miguel Sáez.—Aprobado: 1.

Geografía é Historia de España.—Aprobado: 1.—Suspenso: 1.

Nociones de Agricultura.—Aprobados: 2.

MAESTRAS

Nociones de Geografía é Historia (primer curso).—Sobresaliente: Luz Ibáñez.—Notable: Consuelo Echánove.—Aprobadas: 4.—Suspensas: 2.

Nociones de Geografía é Historia.—Sobresaliente: Eusebia Isabel Rivera.—Notable: María Lejarreta.—Aprobada: 1.

Escuela Normal de Maestros

Además de las calificaciones hechas de los alumnos de esta escuela, que ya hemos publicado, han quedado para septiembre los siguientes alumnos.

Nociones de Pedagogía, 8
Religión é Historia Sagrada, 4.
Gramática Castellana (primer curso), 4.
Aritmética y Geometría, 7.
Geografía é Historia (primer curso), 5.
Dibujo, 4.
Prácticas de Enseñanza (primer curso), 9
Trabajos Manuales (primer curso), 2,
Ejercicios Corporales (primer curso), 3.
Pedagogía (segundo curso), 3.
Derecho y Legislación Escolar, 1.
Gramática Castellana (2.º curso), 4.
Geografía é Historia de España. 2.
Agricultura, 2.
Ciencias Físicas y Naturales, 10.
Prácticas de Enseñanza (2.º curso), 6.
Trabajos Manuales (2.º curso), 3.
Ejercicios Corporales (2.º curso), 3.

Escuela Normal de Maestras

Además de los resultados obtenidos por las alumnas oficiales, y que ya hemos publicado, han aplazado sus exámenes hasta septiembre las siguientes:

En el primer curso (elemental):
Nociones de Aritmética, 17.
Idem de Geografía é Historia, 27.
Idem de Gramática, 11.
Prácticas de Enseñanza, 8.
Religión, 7.
En el resto de las asignaturas, ninguna.

En el segundo curso (elemental):
Geografía é Historia de España, 10.
Nociones de Agricultura, 5.
Ciencias Físico-Naturales, 11.
Gramática Castellana, 8.
Pedagogía, 3,

DESDE MIRANDA

7 de junio.—Para el día 9, á las cinco de la tarde, está convocado el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria.

—Sigue bajando la venta del tabaco en las expendedurías que se surten de la Administración de esta ciudad.

Comparando las ventas efectuadas en mayo de 1910 con las del mismo mes de este año, nos da el siguiente resultado:

Mayo de 1910, venta	14.298'90
Id. de 1911, íd.	12.425'10
Baja	1.873'80

—La otra noche penetraron en la planta baja de la casa de don Balbino Pinedo, donde se halla situada lo Comandancia militar algunos individuos amigos de lo ajeno, franqueando una portezuela de la parte trasera del patio.

Como la galería de dicha casa se halla muy baja, fácilmente corrieron un bastidor, y, ya dentro, se llevaron un paraguas y una muda interior que encontraron.

Dichas prendas corresponden al sargento de la Caja de Recluta Julián Rodríguez.

La policía buscó á los rateros. Hasta ahora no se sabe su paradero.

—Ha regresado de Quintanalapuente nuestro amigo don Juan Rodríguez. En breve saldrá para dicho punto.

—Ha dado principio la novena de San Antonio en la parroquia de Santa María.

Serafín de la Casa.

SE VENDE la casa núm. 56 de la calle de la Libertad y 2 de la del Olmo (Allende), en Miranda de Ebro. Para tratar dirigirse á su dueño Pío Azagra, calle Sagasta, 18, Logroño.

TOROS Y TOREROS

Cartel del Corpus.—Suscripción.

Los diestros que estaban pendientes de ultimar contrato con el empresario de la corrida del Corpus, al enterarse por carta que dicho empresario les dirigió de que se lidiaban seis toros y que se adjudicaría premio al matador que mejor quede, han contestado que, con el fin de que la competencia sea igual para todos, ó había que aumentar dos toros, para que cada espada se las entienda con dos bichos, ó eliminar uno de los cuatro, siendo tres los matadores.

Atendiendo estas razones, y considerando equitativo que el diestro tenga donde desquitarse si la suerte le vuelve la espalda en su primero, se ha ultimado el cartel en la forma siguiente:

Se lidiarán seis toros de cuatro años de la ganadería de don Jesús Mateos, de Colmenar, estando encargados de la muerte de los mismos Andrés Nevot (Esparteret), Enrique Pérez (Torerito de Valencia) y Luis Varguet (Carreterito), figurando como sobresaliente y con obligación de banderillear Carlos Vila (Rubio II).

Los banderilleros son: Manuel Marzal (Cerrajillas), Pedro Rubio (Cortijo), Escolástico Mendoza (Escolá) y Avelino Bonafonte (Niño).

Cerrajillas y Escolá actuarán también de puntilleros.

Los precios que regirán, corriendo á cargo de la empresa el 20 por 100, son: asiento de tendido, 1'20 pesetas; media entrada de ídem, 70 céntimos; asiento de grada, 1'50, y media entrada de ídem, 80 céntimos.

—La suscripción para las corridas de San Mateo arrojaba ayer el resultado siguiente:

Suma anterior pesetas	37.125
D. Pedro Atilano Ochoa	300
» Manuel Alboreca	100
» Domingo Gallego	100
Señores Asensio y Posadas	100
D. Horacio Rodríguez	100
» Gregorio Izurieta (H. del Carmen)	100
» Demetrio Díaz (aumenta)	50
» Ceferino Canal (La Ventosina) íd.	50
» Felipe Rodríguez (ultramarinos)	50
Suma y sigue	38.075

EL PITIRRI.

RIOJA BAJA

Sesión municipal.—El nuevo colegio.—Undimiento.—Mercado.—Viajeros

ALFARO, 7.—Celebró ayer sesión supletoria la Corporación municipal, asistiendo el alcalde presidente señor Octavio de Toledo, y los concejales señores Rueda, Latorre, Martínez y Gurria.

Después de aprobarse el acta de la anterior, se aprobaron las siguientes cuentas: de ingresos obtenidos en mayo por derechos de enterramiento 49 pesetas; de gastos por suministros al Santo Hospital en el mismo mes 339'15; pasaron dos cuentas á comprobación de la Comisión de Hacienda.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes anterior que, como de costumbre, se remitirá á publicación al *Boletín oficial* de la provincia.

El señor Gurria manifestó que continúan todavía las filtraciones de la elevación de aguas potables, así como varias casas y bodegas del barrio de San Miguel de Arriba inundadas por esta causa, y preguntó al presidente por las gestiones realizadas para evitar estos perjuicios. Contestole que ha enviado diez avisos amistosos á los empresarios para que se practicasen las reparaciones procedentes y que han sido completamente desatendidos.

El señor Rueda expuso algunas irregularidades cometidas por la empresa en el cobro de alquileres de los contadores, y propuso que, tanto por esta cuestión como por la de las filtraciones adopte el Ayuntamiento un acuerdo ejecutivo para evitar los perjuicios que se vienen originando á los abonados y á los edificios, cuyo acuerdo sea el de cortar la traída de aguas, y prohibir su circulación ínterin no proceda la empresa á reparar los escapes y á regularizar el cobro equitativo de los alquileres de contadores. Por unanimidad se aprobó la proposición.

El señor Latorre censuró á sus compañeros y particularmente á los firmantes de la proposición presentada en la sesión del día 20 de mayo, por la que se solicitaba la exposición de expedientes para examinarlos, porque hasta la fecha ninguno de ellos se ha ocupado en estudiarlos, no obstante haberse cumplido el acuerdo de tenerles expuestos quince días; y como este plazo termina el día 10 les instó para que en los días de esta semana hagan un examen detenido con arreglo á la proposición que por todos fué aprobada. Se acordó citar al Ayuntamiento á una reunión sin carácter oficial para que procedan á la investigación, corrección y terminación de aquellos expedientes que lo necesiten.

Propuso el señor Rueda se reuna lo antes posible la Comisión de Gobernación para que con toda detención y sin premura prepare el programa de festejos para las próximas fiestas de San Roque y estudie las modificaciones que precisa introducirse en el contrato de las corridas de vacas; prometió el alcalde atender la proposición, por encontrarla muy razonable.

—Parece cosa definitiva la instalación del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en la Casa-cuartel de la Guardia civil.

Se desconoce todavía la fecha aproximada en que ha de quedar instalado.

—A las 4'5 de la tarde del lunes, se produjo el hundimiento de una parte de la casa número 32 de la calle de San Antón, quehabitó el jornalero Mateo Manrique, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales, porque en previsión del hundimiento había sido desalojada la casa los días anteriores.

—Al comenzar este mes, rige la misma paralización que en los anteriores respecto á los cereales, que son casi los únicos artículos con que por hoy pueden hacerse transacciones por haber almacenadas grandes existencias.

Unicamente se ha hecho este mes la venta de casi todas las existencias de lana á 13 y á 14 pesetas los 11'500 kilos con ligeras variaciones, la negra y blanca, respectivamente.

—Después de pasar en ésta tres días de riguroso incógnito, salió para Tarazona el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.—*Echagüe.*

POR TELÉGRAFO

Las Cortes

Madrid, 7—10 n.

CONGRESO

A las 3'30 se abre la sesión.

Preside el conde de Romanones.

El señor Ossorio Gallardo pregunta por la suerte que correrán los dictámenes de carreteras después de sancionada la ley de supresión del plan general.

Le contesta el señor Gasset diciendo que no podrán prosperar.

Don Dalmacio Iglesias pregunta por aquellos dictámenes aprobados después de sancionar la ley, pero presentados antes.

Le contesta el ministro de Fomento diciendo que tendrán que formar parte del plan para la construcción de 7.000 kilómetros.

El señor Lerroux se ocupa de los sucesos de Jerez, como consecuencia de la creación de arbitrios municipales.

Le contesta brevemente el señor Barroso.

Interviene en el debate el conde de los Andes, rectificando lo manifestado por el Sr. Lerroux.

El señor Lerroux se ocupa luego de la famosa estafa del Cantinero, á consecuencia de la cual se formó tribunal de honor al teniente señor Robles, que fué expulsado del Cuerpo de la Guardia civil.

Asegura que aquel Tribunal de honor no estaba constituido legalmente.

Pide varios datos para demostrar que el citado teniente Robles era inocente de los cargos que se le hicieron.

El ministro de la Guerra lee el acta del Tribunal de honor y justifica la separación del señor Robles del cuerpo de la Guardia civil.

Lee también una carta del teniente Robles, en la que dice que se comprometía á pedir el retiro.

Rectifica el señor Lerroux y se promueve un incidente por acusar á don Dalmacio Iglesias de defensor de los asesinos de San Feliú de Llobregat.

Termina anunciando una interpelación sobre el asunto, siendo aceptada por el ministro de la Guerra.

Interviene en la discusión el señor La Cierva, para defender al coronel jefe de orden público señor Elías, atacado por el señor Lerroux en el asunto de la estafa del Cantinero, y justifica la intervención de aquel en la cuestión que se ventila.

Vuelve á rectificar el señor Lerroux.

El señor Iglesias (don Dalmacio) pide que se adopten medidas encaminadas á evitar la excesiva influencia inglesa en la explotación de las minas de Río Tinto.

También protesta de la persecución que sufren los emigrados portugueses en España.

Le contesta el presidente del Consejo confirmando que en Santiago fueron molestados tres emigrados portugueses, y afirmando que luego se ordenó al gobernador que se les respetase.

El señor Burgos niega que sea excesiva la influencia inglesa en las minas de Ríotinto, y protesta de que el jefe del Gobierno no opusiera una rotunda negativa á las afirmaciones hechas por el diputado carlista don Dalmacio Iglesias.

El señor Canalejas lo justifica diciendo que ya se enterará.

Don Dalmacio Iglesias se hace también eco de la denuncia de un periódico, y dice que esa influencia es debida á la hegemonía que desde hace algún tiempo ejerce Inglaterra sobre España.

El señor Canalejas dice: «Eso es una tontería».

Don Dalmacio Iglesias se indigna de esas palabras y el señor Soriano también protesta de lo desconsideradamente que trata el jefe del Gobierno á los diputados.

El señor Nougués se interesa para que se concedan exámenes extraordinarios á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar sus carreras.

Se pasa al orden del día y se reune el Congreso en secciones.

Reanúdase la sesión y se discute el crédito para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Se lee el artículo primero, reformado, y los señores Lombardero y Espada se oponen á la nueva redacción.

Después de extenso debate, en el que interviene el señor Suárez Inclán, se retira nuevamente el artículo, á fin de redactarlo como piden los conservadores.

Se levanta la sesión.

SENADO

A las 3'40 abre la sesión el vicepresidente señor Portuondo, quien hace una cariñosa y sentida necrología del difunto senador vitalicio señor López Dóriga.

El señor Azcárraga se adhiere á las palabras del señor Portuondo y se hace constar en acta el sentimiento que ha producido en la Cámara la muerte del señor López Dóriga.

Se entra en la orden del día poniéndose á discusión un dictamen autorizando al Ayuntamiento de Tomellosa para establecer impuesto sobre los consumos.

Lo combate el señor Alvarez Guijarro, siendo contestado por el señor Celleruelo.

El señor Calbetón pide que se aplace la discusión, y así se acuerda.

Los señores Albornoz, San Pedro y Allendesalazar piden datos al ministro de Hacienda.

Después se reune el Senado en secciones, y al reanudarse la sesión pública se da cuenta del trabajo de las secciones, y se levanta la sesión.

Cinematógrafo

Autoridades militares.—Un percance.—Boda próxima.—Para el 11 de junio.-Angelito al Cielo.

Ayer visitó al alcalde en su despacho oficial el coronel de la Zona señor Salamanca, participándole que el próximo día 11, á las cinco y media de la tarde, llegará á ésta, procedente de Estella, el capitán general de la región, y solicitando que para la recepción que se celebrará inmediatamente después de su llegada, sea cedido el salón de actos del Palacio Consistorial, á lo que galantemente accedió el alcalde.

El día 12 visitará el señor Huertas los cuarteles y devolverá las visitas, y el día 13, después de pasar revista en el campo de maniobras á las fuerzas de la guarnición, continuará aquél su viaje.

*** El gobernador militar de la plaza señor Alvarado es esperado mañana, de regreso de Madrid, donde se ha celebrado la boda de su hijo don Víctor y de la que habla en su sección nuestro estimado compañero Iribarren.

***

En la lidia y muerte de un novillo celebrada ayer á puerta cerrada en la plaza de toros, ocurrió un sensible accidente.

El simpático joven don Félix María Herrero se hirió casualmente en una pierna con el regatón de una banderilla.

La herida produjo á aquél una regular hemorragia, que pudo pronto contenerse.

Muy de veras lamentamos el percance, deseando al paciente un breve restablecimiento.

***

Para el agradable joven don Armando Deslandes, hijo del acreditado industrial de San Sebastián don Edmundo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Julia Fourvel Bozalongo.

Entre los prometidos, á quienes felicitamos, se han cruzado valiosos regalos.

La boda es muy probable se verifique á primeros del venidero agosto.

***

En la calle del 11 de Junio empezó ayer la colocación de gallardetes y arcos voltáicos.

La instalación eléctrica continuará por el muro de Bretón de los Herreros.

El lienzo para el cinematógrafo público será colocado en el centro de la primera calle citada, entre las de San Agustín y Siervas de Jesús.

Y la música—todavía no se sabe cuál será—amenizará las fiestas, colocándose en el lugar determinado por los organizadores, más acá del Banco de España.

***

Con distinguida concurrencia se celebró ayer tarde el entierro de la malograda niña de cinco años María Jesús, hija de los señores de Urbiola (don José) á quienes acompañamos en su justo dolor.

MONTEMAR

RIOJA ALTA

De fiestas.

RODEZNO, 7.—El día 4 comenzaron los festejos que todos los años se celebran en ésta para solemnizar la festividad de Nuestra Señora de Olartia y cuyo programa en este año se ha compuesto de los números siguientes:

Día 4.—Por la noche, baile en la plaza pública, donde tocó bonitas piezas la rondalla del inmediato pueblo de Zarratón, que tan hábilmente dirige nuestro amigo don Máximo Terrazas.

Día 5.—De madrugada, bonita diana por la misma rondalla; á las diez, misa solemne, amenizada por la misma música y muy especialmente por el orfeón de esta localidad, que con tanta maestría y gusto dirige nuestro amigo don Jacinto Cerdán, el cual cantó magistralmente la salve de *El Molinero de Subiza.*

Después, viendo que las nubes habían tenido á bien cesar de echarnos agua, se efectuó la tradicional romería á la ermita, á cuya procesión acompañó, como siempre, todo el Ayuntamiento, precedido del vecindario, de dicha música y del valeroso y muy digno comandante del puesto de la Guardia civil de Brioaes con dos guardias, verificando el regreso á las doce con el mismo orden y compostura. Después fueron repartidas, como de costumbre, por el Ayuntamiento, 200 raciones de pan, queso y vino, continuando el amigo Vereciano dando de su peculio particular toda la tarde y noche, hasta 350 litros de vino.

Hasta la una de la madrugada duró el baile público en la plaza, alternando con sesiones de cine.

Día 6.—Por la noche, de nueve y media á 12, también cinematógrafo público, exhibiéndose bonitas películas.

Hay que advertir, en obsequio de las autoridades, que, á pesar de tanto consumirse morapio, ha reinado el orden más completo.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 8 de junio.—Jantos Guillermo, arzobispo y confesor; Maximino, Norberto, Heraclio y Severino, obispos y confesores, y Salustiano, confesor.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Gregorio Torrecilla Medrano.

Defunciones.—Esteban Falcón González, de Pinillos, de 78 años, viudo; Juana Río Río, de Soto de Cameros, de 38 años, casada, y María Jesús de Urbiola Morales, de Logroño, de cinco años.

Matrimonios.—Ninguno.

Avisos y Noticias

La Cámara de Comercio de esta capital ha enviado al Ayuntamiento escrito firmado por todos sus individuos solicitando que sin demora se aborde por la Corporación municipal el problema de la supresión de los Consumos.

EL LOUVRE.—Géneros de calidad.

Oculista Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5, á cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón Herreros, 10, entlo.

La Comp.ª de Maderas.-BILBAO
Oficinas y Fábrica: Muelle de Churruca. Despacho local: Calle Buenos Aires, 1.

El Jurado del distrito de Estella ha dado veredicto de culpabilidad, condenando á Fermín Saínz, autor del asesinato cometido con alevosía, en Viana el 30 de octubre, en la persona de Daniel Landaluce, con cuya familia estaba resentido, con motivo de un pleito sobre algunos terrenos, cuyo litigio perdió.

El Tribunal ha condenado á Fermín Sáinz López, á la pena de cadena perpetua, accesorias y 2.500 pesetas de indemnización, y ha absuelto á su padre.

González DENTISTA Sagasta 23 Logroño

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRÍA
Medico-oculista de las clínicas de París
Ex-alumno de los Doctores De Lapersonne, Chevallereau y Valude.
Consulta diaria de 10 á 12. — Gratis á los pobres, los lunes, miércoles y viernes de 3 á 4.—Cuatro Esquinas, 7, Calahorra.

EN CASOS desesperados ha sido verdaderamente maravilloso el resurgimiento de energías obtenido con la Bioforina Cárcamo.

En Valtierra, pueblo colindante á Castejón, vivía en una cueva el matrimonio Juan y Dominica con una hija. Se dedican aquéllos á las labores del campo y tienen dos vacas.

El día 5, como de costumbre, Juan salió temprano á pastar las vacas, mientras que Dominica fué á Castejón á vender la leche. Poco tiempo transcurrió de la salida del matrimonio de su choza, cuando por efecto de las lluvias la choza se hundió, dejando sepultadas y muertas entre sus escombros á la hija de éstos, moza de 18 años, y las dos terneras que á su cuidado quedaron en la casa.

¿Que hay de nuevo en casa Piazuelo?

Pues que muy pronto va á vender los géneros con la baja del impuesto de consumos. a

Según parece, trátase de formar en esta capital una Asociación de inquilinos, cuyo principal objeto consiste en solicitar de los propietarios que al instalar bombas á motor en sus casas las encarguen del **nuevo modelo** que se construye en los talleres de don David Marrodán, próximo á la Plaza de Toros, pues aseguran que, además de la gran cantidad de agua que extraen, su marcha es muy suave, y por consiguiente no hay ninguna molestia con su funcionamiento.

OFICIALAS. Se necesitan en el taller de Técla Martínez, S. Blas, 2.

Hoy, jueves, á las seis de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión municipal y la militar nombradas para ultimar la cesión que de una parcela de terreno en el cementerio hace el pueblo de Logroño para las inhumaciones de soldados.

La Guardia civil de Villanueva de Cameros da cuenta de la noticia que ya dimos á nuestros lectores, de que al ir de El Rasillo á Ortigosa tuvo la desgracia de despeñarse en el término «Los Escalones» una anciana, quedando muerta en el fondo del abismo, y añade que, recogido el cadáver, ha resultado ser el de la vecina del primero de los pueblos indicados Catalina Sáenz García, de 77 años.

CONSERVAS ULECIA.—Logroño.

GARAY (Hijo), FOTOGRAFO
Estación, 2, bajo. LOGROÑO

SOLER, Marqués Vallejo, 8.
Celebro haya recibido lanillas novedad caballero y colección trajes de niño. Pasaré á visitarle.

IMPORTANTE

La consulta dental del reputado dentista **Sr. GURREA** es de la región la más concurrida por todas las clases sociales, lo que demuestra:

1.º Que su Clínica está montada con arreglo á los últimos adelantos.

2.º Que por sus viajes al extranjero y por su asistencia á los Congresos Dentales está al corriente de los progresos de la Cirugía dental.

3.º Que opera con toda la amabilidad y antisepsia que pueda apetecer el cliente más exigente.

4.º Que en los honorarios tiene siempre presente el refrán que dice «vale más muchos pocos que pocos muchos», y

5.º Que cada operado es su mejor propagandista.

Dentaduras completas sin necesidad de extraer las raíces, desde 75 pesetas, colocadas en **seis horas**, por ser su laboratorio el que cuenta en la provincia con más personal.

Extracciones sin que el paciente note el más pequeño dolor.

Empastes, orificaciones, dientes á pivot, coronas de oro y trabajos de puente, siguiendo los procedimientos usados hoy en día por los mejores dentistas del mundo.

Elixir, pasta y polvos **GURREA** para la limpieza y curación de las enfermedades bucales.

- BASILIO GURREA -
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Nombrado por la Excma. Diputación de Logroño dentista de los Establecimientos Benéficos.
Consulta, Calle del 11 de Junio, núm. 7, 1.º (junto al Banco de España).--LOGROÑO.

Hijos de Saturnino Ulargui
BANQUEROS
Cuentas corrientes disponibles á la vista, 2 POR 100 ANUAL.
IMPOSICIONES Á PLAZO,
Después de 90 días..... 3 0/0 anual
A mayor plazo..... convencional
Conpra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y Extranjero. Cobro y descuento de cupones. Giros. Cartas de crédito. Préstamos. Cobro y descuento de toda clase de efectos. Depósitos de valores, libres de derecho de custodia, y en general toda clase de operaciones bancarias.

De Zaragoza ha regresado á Aldeanueva de Ebro la simpática señorita Victorina Galán, después de haber hecho brillantes ejercicios en los exámenes de segundo curso de la carrera del Magisterio, por lo que le damos nuestra enhorabuena.

El director del Banco Riojano, nos ha enviado un ejemplar de la Memoria de la Sociedad «La Agrícola», leída en Junta general de Accionistas celebrada en Pamplona el pasado mes de mayo, que corresponde á las operaciones del año de 1910.

No puede ser más próspero el estado de dicha Sociedad, según se desprende de las cifras que aparecen en la Memoria, y como el Banco Riojano próximo á inaugurarse en Logroño es una filial suya, creemos de interés para muchos de nuestros lectores dar á conocer algunos datos de los que aparecen en el escrito, por los que podrán apreciar con claridad el desarrollo y la importancia que ha adquirido «La Agrícola», estando á nuestro juicio plenamente justificada la ilimitada confianza que el público tiene en ella.

El movimiento general de capitales fué de 330.636.683'07 pesetas y el de Caja de 62.011.180'73 pesetas. Tomaron durante el ejercicio 64.491 efectos por 22.113.249'76 pesetas. Las cuentas corrientes y las imposiciones transferibles alcanzaban al cerrar el ejercicio pesetas 11.270.207'91. Tenía concedidos créditos por valor de 3.407.649'05 pesetas, y el importe de sus utilidades líquidas fué de 187.309'13 ptas.

Con la protección de una Sociedad tan importante como «La Agrícola», no creemos equivocarnos al augurar al futuro Banco Riojano una vida próspera y buenos negocios, que muy de veras le deseamos.

Hoy, jueves, en **EL LOUVRE, venta-reclamo** de faldas bajeras de seda á 17 pesetas una. Un pequeño lote de finísimas tiras bordadas más baratas que en fábrica. Preciosos piqués de 1'50 y 2 pesetas vara, á tres reales.

Pescadería LA ROJA
San Blas, 8, y Plaza de Abastos
PARA SAN BERNABÉ
Langosta, langostinos, lubinas y cuantas clases de pescados se encarguen en cualquier época del año. — Comisionados en todos los puertos del Cantábrico y del Mediterráneo.
Pescadería modelo LA ROJA
Higiene, limpieza, baratura.

Los propietarios de fincas enclavadas en el término «La Guindalera», en sesión celebrada ayer con la Comisión de Policía Rural, acordaron proponer al Ayuntamiento que se levante un plano del camino de tres metros de anchura que se proyecta, y otro de una calle de ocho metros, por si esta última pudiera convenir más que el camino.

Licor del Polo.— Unico dentífrico aclimatado en Europa y América, sin que jamás le pase la moda. Es como la buena música. Es el preferido por el público durante 41 años por sus incomparables virtudes. Pídase en la Librería de LA RIOJA

Hemoglobina Asimilable Stengre. Poderoso, reconstituyente, estimulante de las funciones digestivas: hace recobrar pronto el apetito y normaliza el estado general.

Por 30 pesetas, traje de estambre negro y marino, en el Comercio de Tejidos y Sastrería EL AHORRO, Mercado, 124.

Ha sido aplazada hasta el viernes, 16 del actual, la subasta de la cantina del nuevo matadero.

Juguetes de todas clases para niñas y niños; de todos precios y de verdadera novedad, se han recibido en gran surtido en
CASA MAGUREGUI
Pedid para fumar papel JOB a

Peluquería "AMBOS MUNDOS"
En este establecimiento se sirve con utensilios sometidos á una desinfección tan rigurosa, que no sólo no contienen vivas las bacterias habituales del agua, sino tampoco los gérmenes de la **pelada, sífilis**, etc., ni los microorganismos que son origen de frecuentes dermatosis.
También se hace el corte de pelo á navaja, última palabra en el ramo de peluquería.—Calle Hermanos Moroy (antes Colegio).

"EL BUEN GUSTO"
(Frente al Teatro)
La casa mejor surtida y que más barato vende.
Bibelots con bombones, una peseta.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, le ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas á los vecinos de Quel Fulgencio Martínez y Petra Arnedo, padres del soldado Félix Martínez Arnedo.

NITRATO DE SOSA
y demás materias fertilizantes
Joaquín Redón, S. Blas, 14, Logr.º

Chocolates Falcón
Sevenden en todas partes.

A. Muro.- Fotógrafo
Muro de la Mata, núm. 1.—Logroño

El concejal señor Maguregui, que ha estado recientemente en Zaragoza, dice que ha visto en dicha capital á la hermana del señor Covarrubias, con la que ha cambiado impresiones sobre el precio que dicho señor pone á la parcela de terreno que de propiedad de ambos desea adquirir el Ayuntamiento de ésta, y aunque la expresada señora desea que se venga á un acuerdo, le manifestó que su hermano puso el precio y ella respeta lo hecho.

OBRAS SON AMORES
No hay ningún reconstituyente que se acerque siquiera *en eficacia y prontitud de efectos* á la Bioforina Cárcamo.

- LOS MEJORES CALZADOS -
Zaldívar (Padre)
Antes de comprar vinos de Rioja y la Mancha, tintos y claretes, probad los de la casa Trevijano.
Precios sin competencia. a

La Capitanía general de la quinta región transcribe con fecha de ayer á la Alcaldía de Logroño una comunicación del Ministerio de la Guerra asegurando que todavía no se ha hecho nada sobre la creación de mayor número de regimiento de Ingenieros, y que al tratarse este asunto se tendrán en cuenta los deseos de esta Corporación municipal para destinar á esta capital uno que ocupe el cuartel que dejó vacante el primer regimiento mixto al marchar á Ceuta.

**PAPELES PINT

La Audiencia territorial de Burgos envía relación de las instancias presentadas solicitando los cargos siguientes:

La plaza de juez municipal de Lardero, la solicita don Lesmes Pascual Etayo; la de igual clase de Tirgo, don José María Briones Albo; la de Anguciana, don José Ruiz de Pardo; don Ezequiel García Barona y don Antonio García de la Quintana; y la de fiscal municipal suplente de Corporales, don Fructuoso Metola Villar.

Queso de Villalón fresco
forma Pata de Mulo, casa Piazuelo, San Blas, 16 y Vara de Rey, 10.
NOTA.—Aceites filtrados se han recibido, como la manteca. Se dan muestras. a

«JABÓN ZOTAL» medicinal inglés; Gran Antiséptico Desinfectante. En bazares, farmacias y droguerías, á 1 pta. cada pastilla j

Los vecinos de Ribafrecha Apolinar Laencina, Andrés Sáenz, Segundo Pérez y Joaquín Lázaro, han sido denunciados, el primero por usar un cucuillo de grandes dimensiones y los otros tres por cazar sin licencia.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas; **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Tratamiento de las enfermedades de la boca, asepsia y limpieza de la dentadura.
RUIZ, dentista, Colegio, 16

Por el gobernador civil han sido multados con 75 pesetas Pío Simón Reinares, por armar un fuerte escándalo en la calle de Herrerías y pronunciar blasfemias, y Luis Fernández con 10 pesetas, también por promover un escándalo, independiente del anterior, en la misma calle.

Chorizos de la Rioja, completamente secos, y salchichón, se venden de clases inmejorables y á precios económicos, en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

CUANTO mayor es la extenuación y el abatimiento, tanto más palpables y rápidos son los efectos de la Bioforina. Cárcamo.

Lanzagorta
Acciones y Obligaciones de Sociedades
Cuentas de Crédito, Préstamos.
Negociación de Letras, Bolsa, Valores.

Más telegramas

Madrid, 7.—(Varias horas)

La labor de Canalejas

Esta mañana ha celebrado el señor Canalejas una conferencia con el señor Sol y Ortega, el presidente de la Diputación de Tenerife y demás comisionados canarios.

La conferencia ha sido de larga duración y se han ocupado de la división de aquel archipiélago.

Terminada la conferencia, ha telegrafiado el jefe del Gobierno al gobernador civil señor Eulate, interrogándole acerca de la cuestión.

La citada autoridad ha contestado que urge resolver con prontitud.

El presidente del Consejo entiende que este asunto quedará solucionado pronto y en buenas condiciones.

Esta tarde celebrará el señor Canalejas una conferencia con la Comisión informadora para que active el asunto.

A primeras horas de la mañana ha estado el señor Canalejas en el domicilio del ministro de Instrucción pública.

El objeto de la visita ha sido dar el pésame á su amigo por la muerte de su hija, que ha tenido lugar esta madrugada.

Como de costumbre, ha subido al regio alcázar el presidente con objeto de despachar con el rey.

El despacho ha sido de regular duración, y terminado éste, han conversado acerca de los asuntos de actualidad, tanto del interior como del exterior.

Desde Palacio se ha dirigido el señor Canalejas al Ministerio de Estado, con objeto de enterarse de los pliegos que ha mandado nuestro cónsul en Larache, pero se ha encontrado con que éstos aún no habían llegado.

Ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Estado, quien le ha dado cuenta de las conferencias celebradas por éste con los representantes en esta Corte de Francia é Inglaterra.

Parece ser que las relaciones con las citadas naciones no pueden ser más cordiales.

A la salida del citado Ministerio le han interrogado los periodistas, acerca de los rumores que circelan respecto á la actitud de los conservadores en el Parlamento.

El señor Canalejas ha dicho que no le preocupa esa oposición que se dice harán á todos los proyectos que presente el Gobierno á las Cortes.

Con cierto número de diputados y senadores le sobra al Gobierno para realizar sus propósitos.

Luego se ha dirigido don José Canalejas á la Alta Cámara y ha celebrado una conferencia con el presidente señor Montero Ríos, tratando de los trabajos parlamentarios.

Después ha ido al Congreso, donde ha conversado también con el conde de Romanones acerca de dichos trabajos.

Terminada la entrevista celebrada con el presidente de la Cámara popular, se ha trasladado el señor Canalejas á su despacho de la Presidencia.

En éste ha recibido á los periodistas, con los que ha conversado con la amabilidad en él acostumbrada.

Ha confirmado todas las noticias que les he comunicado anteriormente y ha pasado á ocuparse de las huelgas que existen en la nación.

Respecto á éstas ha dicho que la que presenta peor cariz es la de Jerez.

Se ha lamentado de que los obreros ferroviarios traten de celebrar un mitin en esta Corte.

Ha terminado diciendo que esta semana irán á Palacio las Mesas del Senado y Congreso, con objeto de someter á la sanción regia varias leyes.

Defunción

A pesar de los esfuerzos realizados por los médicos que han asistido al señor Fernández Shaw desde el día que trató de poner fin á su vida en el Pardo, éste ha dejado de existir.

La noticia de la defunción, que ha circulado con rapidez, ha causado penosa impresión en esta capital.

La Sociedad de Autores desea que la conducción del cadáver de Fernández Shaw á la última morada revista solemnidad inusitada.

A la misma acudirá todo lo mejorcito del arte literario.

Una interpelación

Se asegura que el sábado explanará, en el Senado, una interpelación el señor Parrés acerca del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Tomará parte en la misma, el señor obispo de Jaca.

Alarma

Reina gran alarma entre el vecindario de Esta Corte, con motivo de los hundimientos del pavimento de la plaza de Oriente.

Las autoridades tratan de que no se propale esta alarma.

De Bilbao

Hoy ha amanecido un día espléndido y durante la mañana ha lucido el sol.

Esta tarde ha comenzado á nublarse, y á la hora que telefoneo está amenazando lluvia.

—Esta tarde, á las siete, se reunirá la Junta local de Reformas Sociales para tratar de la fórmula de arreglo de la huelga de carboneros que ha enviado el Instituto de Reformas Sociales.

Como en días anteriores, las autoridades habían tomado las precauciones necesarias para evitar toda clase de atropellos.

Las mujeres huelguistas han recorrido las calles en la misma forma que ayer y han tratado de cometer todo género de coacciones.

Ha intervenido en todos éstos la guardia municipal y no ha habido que lamentar percance de ninguna especie.

La Federación de Sociedades Obreras ha estado esta mañana en el despacho del gobernador civil.

Han puesto en conocimiento de la citada autoridad que han resuelto tomar parte en todos los conflictos sociales para que éstos se soluccionen con la mayor rapidez posible.

El señor Novella ha agradecido mucho la visita y les ha rogado pongan en práctica su acuerdo en el conflicto de los descargadores de carbón.

Procedente de la Corte ha llegado á esta localidad el señor conde de Castell Blanco.

Este viene como delegado del ministro de Fomento, para enterarse minuciosamente de la cuestión de los obreros ferroviarios de los ferrocarriles vascongados.

Ha celebrado una conferencia con el gobernador civil y piensa celebrar separadamente varias con obreros y miembros del Consejo de la Compañía de los citados ferrocarriles.

Los obreros ferroviarios han publicado una hoja, excitando á todos sus compañeros para que acudan al mitin que tendrá lugar esta noche en el Centro Obrero.

Reina gran animación para asistir á este acto y se espera que el Centro se verá concurridísimo.

—Según noticias recibidas del balneario de Molinar de Carranza, el jefe del partido conservador ha recibido esta mañana una carta de su hijo don Gabriel.

El contenido de la misma se ignora, pero debido á la misma, ha salido apresuradamente en automóvil el señor Maura con dirección á Briviesca, donde tomará el rápido para Madrid.

Está siendo objeto de muchos comentarios en esta villa, el precipitado viaje de don Antonio Maura á la Corte.

No falta quien asegura que está relacionado con la disidencia que hay en el partido conservador y que es verdaderamente grave.

De Barcelona

Se han reunido los escribanos para tratar de las reformas hechas por el ministro.

Han tomado varios acuerdos acerca de las mismas, y con este motivo, saldrá una Comisión para la Corte con objeto de visitar al ministro.

—La venerable Orden tercera de San Francisco ha solicitado autorización para celebrar el domingo próximo una romería á San Cipriano.

El señor Portela no ha concedido la autorización pedida, porque los radicales celebran ese mismo día un mitin en dicho punto.

—Comunican de Tarrasa que la huelga de aquella localidad continúa en el mismo estado.

A pesar de los trabajos realizados, no se ve el medio de llegar á una solución.

—Según noticias que se reciben de Villanueva y Geltrú, se ha presentado en aquella comarca una enfermedad contagiosa en el viñedo.

Se asegura que con este motivo se perderán todas las viñas.

Muerte de Rouvier

Ha fallecido en París el expresidente del Consejo de ministros de Francia Mr. Rouvier, cuya muerte ha sido sentidísima.

El heredero de Turquía

A las ocho y cuarenta minutos ha llegado á París el príncipe heredero de Turquía, el cual se dirige á Londres para asistir á la coronación del rey Jorge.

Sumario terminado

En Santiago de Chile ha quedado terminado el sumario instruído con motivo de las denuncias presentadas sobre tentativa de sobornos realizados por ciertos funcionarios públicos cerca de los diputados con objeto de conseguir que se les aumentasen los sueldos que disfrutan.

En dicho sumario no aparecen cargos contra la dignidad de los miembros del Parlamento chileno.

La aviación en Getafe

Hoy han continuado las pruebas de aviación en el aeródromo de Getafe.

Volaron los señores Loygorri y Tik, disputándose los premios de altura, velocidad y duración.

Ambos aviadores han realizado magníficos vuelos.

El señor Loygorri permaneció en el aire unos 50 minutos.

Tik estuvo volando cerca de dos horas.

Los aviadores fueron ovacionados por inmenso gentío que presenció las pruebas.

La ley de Asociaciones

Hoy ha continuado abierta la información ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

Han informado los señores Mendizábal, Chaves, Perellada, Saragui y Marín, todos en contra del proyecto.

Han solicitado que se les reserve turnos para informar los conocidos ateneistas Cristóbal de Castro, Elorrieta, Tendero y Prieto.

Viajero universal

Ha llegado á Tetuán el doctor italiano Etore Campicein cubriendo el campeonato de los viajes á pie, pues lleva ya andados 78.000 kilómetros, habiendo recorrido casi todo el mundo.

Refiere que seis de sus compañeros de expedición han muerto durante su paso por el Africa.

Cuenta extraordinarias aventuras que le han sucedido.

Ha marchado á Ceuta después de haberle entregado el cónsul español una certificación que le pidió y un socorro metálico.

Conferencia

El embajador de España en París ha conferenciado con el ministro de la Guerra, general Luque, sobre los asuntos relacionados con los movimientos de las tropas francesas en Marruecos.

Los conservadores

Esta noche llega á Madrid el señor Maura llamado por su hijo don Gabriel, para que ponga paz entre los conservadores que cada vez ponen más al descubierto sus diferencias.

También llegan los señores Dato y Besada.

Se comentan estos viajes asegurándose que quizás haya sorpresas.

Buscando

El señor Canalejas ha tratado con el señor Merino y personalidades de Canarias buscando una fórmula de armonía entre las dos tendencias.

Del Congreso

Antes de empezar la sesión de hoy, conferenciaron los señores Canalejas, Conde de Romanones, Gasset y Barroso, tratando del orden de los debates que han de sostenerse en el Congreso.

Luego entró el señor Villanueva para conferenciar con el conde de Romanones sobre su interpelación acerca de los asuntos de Marruecos.

Acordaron aplazar hasta mañana esa interpelación, que según se asegura ha de ser importante, pues el señor Villanueva se propone decir cosas poco favorables para la acción francesa en Marruecos.

Se dice que el aplazamiento obedece á que el señor Maura, que llega mañana, desea asistir al debate y tal vez intervenir en él.

Nuevos proyectos

El ministro de Hacienda leerá mañana en el Congreso un proyecto de ley complementario al de Consumos; otro autorizando que puedan establecerse depósitos francos en determinados puntos, y otro ampliando la ley de Admisiones temporales.

Noticias de Marruecos

A Tánger ha llegado un correo de Fez, que en el camino ha sido apaleado varias veces por los Cherardas.

Otros dos correos han sido robados y hechos prisioneros.

El que ha llegado dice que la retirada del general Moinier y coronel Dalbiez, á Fez, ha envalentonado á toda la campiña, que se alza en armas contra los franceses.

En Mequinez ha habido graves disturbios. Los montañeses intentaron asaltar la población, siendo rechazados después de un rudo combate, en el que hubo muchos muertos y heridos. Entre éstos se hallan el agente consular español, un ministro del nuevo sultán Muley Zin y otros moros influyentes.

Noticias de Larache dicen que mejora el tiempo, habiéndose calmado el mar.

Continúa la agitación en Sefrú.

Muley Zin ha escrito al sultán Muley Hafid, con los preliminares del perdón.

Continúan apasionando las noticias de Fez.

Muchos moros dicen que á consecuencia de la prisión del Glaui y sus partidarios se sublevará todo Marruecos.

Hay gran excitación, especialmente en el Sur.

La noticia de que España piensa emprender próximas operaciones no alarma, creyéndolas naturales después de las operaciones realizadas por Francia.

Temblor de tierra

Dicen de Tortosa que esta mañana á las once, quince minutos y treinta segundos, en el observatorio se registró un lejano temblor de tierra de bastante intensidad.

AL CERRAR

Madrid, 8.—2 m.

Canalejas en Gobernación

En los pasillos del Congreso se aseguraba esta noche que el presidente del Consejo de ministros piensa desempeñar la cartera de Gobernación, en vista de las dificultades que encuentra para la provisión de la misma.

A Inglaterra

El día 15 de los corrientes marcharán á Londres el infante don Fernando, los marqueses de San Felices y de la Mina y el ayudante señor Pulido, con objeto de asistir á las fiestas de la coronación del rey Jorge.

En dicha fecha saldrá también una comisión de jefes y oficiales del regimiento de Zamora llevando al rey Jorge un uniforme de coronel, pues el monarca inglés ha solicitado que asistan á las fiestas de su coronación comisiones de todos los cuerpos de que es coronel honorario.

Ha llegado el coronel de ingeros inglés, Douver, el cual se pondrá á las órdenes del infante don Fernando.

La Exposición de Bilbao

La Comisión de Bilbao que gestiona en Madrid el asunto de la Exposición, ha visitado al rey para enseñarle los planos de la futura Exposición.

Palatinas

El rey don Alfonso agradeció mucho á la comisión bilbaína la invitación que le hizo para que asista á la futura exposición de Bilbao.

—En nombre de los reyes, el ayudante del monarca, señor Fernández Puente ha visitado al ministro de Instrución Pública, para darle el pésame por la muerte de su hija.

—Esta tarde ha estado el rey en el tiro de Pichón en la Casa de Campo.

También la reina doña Victoria ha paseado por la Casa de Campo.

Reforma arancelaria

El señor Alonso Bayón y otros diputados castellanos se ocupan activamente en los trabajos referentes á la reforma arancelaria de los trigos y cereales, reforma que beneficiará mucho á la agricultura.

Colonización interior

Las secciones del Congreso han elegido á los señores que compondrán la Comisión del proyecto de ley de Colonización interior, la cual será presidida por el señor Aura Boronat.

Más de Marruecos

Participan de Tánger que la mehalla mandada por el Amrani salió de Alcázar escoltando un convoy con armas y municiones y 270 camellos llegando á Fez.

En el mismo día llegaron á Fez procedentes de Rabat 150 infantes mandados por oficiales franceses.

Ha sido licenciada la mehalla del Felali.

Se han alistado voluntariamente 200 moros al tabor de la policía francesa.

El sultán ha recibido comisiones de las kabilas que han ido á solicitar su perdón, el cual les ha sido concedido, pero á condición de que paguen contribución para la guerra ó respondan de la seguridad en sus respectivos territorios, en cuyo caso el Maghzen se compromete á proteger á dichas kabilas.

El Glauni continúa parapetado en su casa, defendido por sus esclavos armados y dispuestos á vender caras sus vidas y la de su señor.

La aviación

Los premios de las pruebas de aviación en Getafe los han ganado Tiki los de altura, velocidad y duración, y el señor Loygorri el del vuelo con pasajeros.

Mañana se disputarán la copa del rey.

Huelga solucionada

Ha sido solucionada la huelga de obreros de los ferrocarriles vascongados.

Contra España

El popular periódico de París *Le Temps*, publica un nuevo artículo violento en contra de España, acusándole de propósitos de conquista, contrarios á los tratados estipulados.

Herrero y Riva
BANQUEROS.—Logroño.
COTIZACIÓN DEL DÍA 7

Interior 4 por 100 al contado	84'90
» » al fin corriente	85'00
» » al » próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	101'45
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)	93 50
Banco Español del Río de la Plata	507'00
Acciones Azucarera, preferentes	43'00
Id. id. ordinarias	12'00
Obligaciones id. id. 4 por 100	78'00
Banco de España	457'00
Compañía Arrendataria Tabacos	330'00
París cheque	7'95
Londres	27'31
Valparaíso, con Londres 10	29'32

Giros y cartas de crédito sobre todos los países; cuentas corrientes y depósitos con ó sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

BOLSA
Hijos de Saturnino Ulargui
BANQUEROS.—Logroño.
COTIZACIÓN DEL DÍA 7

Interior 4 por 100 al contado	84'90
» » al fin corriente	85'00
» » al próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	101'45
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)	93 50
Banco Español del Río de la Plata	507'00
Acciones Azucarera, preferentes	43'00
Id. id. ordinarias	12'00
Obligaciones id. id. 4 por 100	78'00
Banco de España	457'00
Compañía Arrendataria Tabacos	330'00
París cheque	7'95
Londres	27'31
Valparaíso, con Londres	10 29'32

Cuentas corrientes disponibles á la vista, 2 POR 100 ANUAL.
IMPOSICIONES Á PLAZO,
Después de 90 días..... 3 0/0 anual
A mayor plazo..... convencional

JUAN PALACIOS
ABOGADO
Corredor de comercio colegiado
sobrino de Federico Sanz
HABILITADO DEL CLERO
admite encargos de
Compra y venta de papel del Estado, Acciones del Río de la Plata y demás valores públicos cotizables en Bolsa, así como toda clase de operaciones de descuento, préstamos, &, en la Sucursal del Banco de España y demás entidades Bancarias.
Despacho en el de **FEDERICO SANZ**
Estación, 2.—LOGROÑO

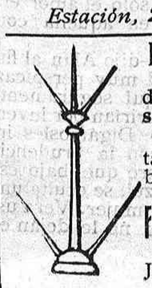

PARARRAYOS
de puntas múltiples sistema "BELGA"
Gran núm.º de instalaciones por sus buenos resultados.
Félix Pascual Ochoa
Juan Lobo, 9, Logroño.

Heces y tártaros
Los poseedores de estos artículos, obtendrán muy buenos precios haciendo ofertas á Pedro Cantón, en Cenicero. jd

Madera de haya
En tablones y cuadradillos, la compra á buenas precios, Pedro Cantón, Cenicero. jd

Calvicie La producida por toda clase de tiñas, se cura infaliblemente usando la pomada antidecalvante, Ruiz-Prados.
Depósitos: En Logroño, Droguería Moderna; en Nalda, en Soto de Cameros (Logroño), y en Chacabuco (Argentina), Ruiz-Prados. mjd

Piso Se arrienda un 2.º en la calle Marqués de San Nicolás, núm. 65, para familia sola, espacioso, recientemente decorado, con agua, sol y vistas á jardín. Informes, en dicho piso, ó don Marcelino O. de Lanzagorta. a

Salón Murillo

Cuadros y molduras.
Construcción de marcos para retratos, títulos, etc.
La casa que vende más barato de España
jd
Plaza del MERCADO, 25
Logroño

Diccionario general etimológico
de Roque Barcia y «La emancipación del hombre», de Sampere y Miguel. Estas dos magníficas obras, completamente nuevas, se ceden en condiciones muy ventajosas. Informarán en la Librería de Montoya, HARO. a

LA BARCELONESA
TINTORERÍA de JAIME MASIP
Servicio esmerado
Limpieza en seco mj
Lutos en 48 horas
Frente al Banco de España

AGUA de RIVA LOS BAÑOS
(TORRECILLA)
Bicarbonatadas cálcicas
SORPRENDENTES RESULTADOS en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, vías urinarias, cólicos y expulsión de cálculos y arenillas; únicas para el riñón é hígado: son las mejores para mesa puras ó con vino. En Logroño, único depósito y venta por garrafones, casa de los propietarios, Vara de Rey, 21, 3.º, izquierda, y botellas en farmacias y droguerías. a

Lejía aromática
Es la más pura y económica. Con la mitad del jabón empleado con otras, es suficiente la lejía marca «La Vascongada» para dejar las ropas maravillosamente limpias y perfumadas.
Pedidla en comercios de ultramarinos.—Venta exclusiva al por mayor y depósito, Muro del Carmen, 8, 2.º EL HARENSE. a

Baños de Arnedillo
Tratamiento racional de las enfermedades reumáticas y sifilíticas, á cargo del médico titular de dicha villa don Ramón Tojo Mirazo, exinterno de «La Benéfica» del **Centro Gallego** de la Habana.
Medicación hipodérmica por medio de la **Hectina** para el tratamiento de la sífilis, **massage**, electroterapia. a
Régimen dietético, en fondas y casas de húespedes, según prescripción facultativa.
OPERACIONES Y CURAS

Se ofrece Benjamín Payueta Gamarra, para herrero ó herrador, práctico en el oficio y de buenas condiciones. Dirigirse al mismo, en San Vicente.

Aprendiz de peluquería
Se necesita, Bretón Herreros, 30.

Carro Se vende uno de bueyes, seminuevo. Dirigirse á D. Gregorio Moreda, Alberite.

NODRIZAS
* Casada, con el marido en Buenos Aires, de 23 años y leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informan Portales, 86, zapatería.
* De 24 años, casada y leche de 4 meses, se ofrece para criar en su casa de Moreda (Alava), donde dará razón, Pablo Ramírez.
* Para criar en su casa en Logroño, se ofrece, de 20 años, y leche fresca. Rodríguez Paterna, 40, 2.º
* Soltera, de 21 años, buenas referencias y leche de un mes, para criar en su casa ó en la de los padres. Informan el médico de S. Vicente de la Sonsierra, ó doña Brígida Pedrosa, en el mismo pueblo.
* De 28 años, casada y leche de 6 meses, se ofrece para criar en su casa de Ribafrecha. Informes, Mercado, 24, barbería.
* Casada, de 22 años, con el marido en Buenos Aires y leche de 2 meses, desea criar en casa de los padres. Informes, Rafael Mateo, en Nájera.
* De 28 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para criar en su casa de Ventas Blancas. Informarán en el puesto de Juliana Aragón, Plaza de Abastos, Logroño.

Prueben ustedes y se convencerán
cómo las bicicletas marca Durkupp que se venden al reducido precio de 215 pesetas, son las mejores. Venta á plazos de motocicletas y accesorios. Para pedidos dirigirse á su representante Angel Begué, Fuenmayor (Logroño).

Practicante de farmacia
de 17 años, desea colocación. Dirigirse á Emiliano Angulo, en Miranda de Ebro.

Carro Venta de uno pequeño, para caballería de 6 á 7 cuartas; tiene toldo y todos sus accesorios completos. Se cederá barato. Para tratar dirigirse al corresponsal de LA RIOJA en Elciego.

Fincas Se venden dos rústicas y una tartana. Informarán, Librería de LA RIOJA.

Farmacia Por haber adquirido otra su dueño, se vende la establecida en Leiva de Río Tirón (Rioja). Para informes dirigirse á don Benito Sancho, farmacéutico en dicho pueblo.

LA HERNIA
!! Grandioso descubrimiento !!
La hernia contenida radicalmente
Brinsson patentado
UN INVENTO VERDAD
La **Hernia** (quebradura) **no se cura** en ningún país del mundo con bragueros eléctricos, neumáticos, impermeables, parches, etc. **Asegurar** la **curación** con estos procedimientos, es un **engaño**.—El **Instituto Moderno de Madrid**, plaza de Santa Ana, 11, **GARANTIZA** la **contención** de la **Hernia** más **antigua y voluminosa** con el **Gran invento Brinsson**, y lo somete al examen de todos los señores médicos.—El **vendaje Brinsson**, última palabra de la ciencia, **EVITA** todos los peligros, permite los trabajos más rudos, es invisible, cómodo y el **más económico del mundo**.—El **vendaje Brinsson**, que no se parece á ningún otro, ha sido aprobado por toda la clase médica, porque asegura la tranquilidad del **herniado**.—El **Instituto Moderno de Madrid** es el **único** en España para el tratamiento científico de la **Hernia**, y el **único** que **garantiza** de una manera **verdad**, la **contención** de la más antigua y rebelde.—**Los niños se curan radicalmente.—Faja ventral, modelo** premiado, para **señoras** y **caballeros** de **vientre delicado** y **caído**.—El **gran especialista** y **Director del Instituto Moderno** estará en
LOGROÑO, el día 8 del actual, desde las **cuatro** de la tarde, hasta el día 9 á las tres de su tarde, en el **Hotel Comercio**. ¡Folletos gratis!
El gran invento Brinsson, ha sido patentado por el Gobierno Español.

Coches Se venden uno de línea, seminuevo, de 6 asientos y buen montaje y un familiar muy bonito y ligero. Informes, calle de Salmerón, taller de carruajes, Logroño.

Entresuelo Se arrienda uno espacioso, con agua y sol, en Portales, 104.

Máquina de imprimir
Se vende una sistema «Marinoni». Para el precio y condiciones dirigirse á su dueño Miguel Pasamar, en HARO.

Pérdida En la jurisdicción de Navarrete se extravió el domingo una vaca berrenda en colorao, con una oreja rasgada y el hierro es un áncora. Se suplica á la persona que la haya visto avise á su dueño don Pedro Sáenz, en Logroño. Delicias, 9, 3.º

Interesante á los de ultramarinos
Gran almacén de caparrones finos de León, á 45 pesetas saco de 100 kilos.
No compren sin consultar clases y precios de esta casa. Calle de Vara de Rey, 18, bajo.—T. Moreno.

Gran ocasión Desde 1.º de agosto próximo, se vende ó arrienda una tejera mecánica, con grandes cobertizos para secar obra fina, con gran estanque de agua permanente, tierra de regadío y buen terrero. Informa Luciano García, café del Comercio.

Se venden Una tartana seminueva para 4 asientos, construída en Barcelona, un faetón, una montura completa y un caballo bien enganchado: se cede junto ó separado. Informarán Muro de Carmelitas, núm. 8, 2.º

TRILLADORA
Por dejar sus dueños la labranzas, se vende una, sistema «La Española» y de excelentes condiciones. Para tratar, dirigirse á don José María Salazar ó á don Blas Díez, en Leiva de río Tirón. a

Vacante de médico
Por trasladarse con mejora de sueldo el que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de esta villa (sin anejo) dotada con el sueldo anual de 1.400 pesetas en metálico, cobrables por trimestres vencidos y 60 fanegas de trigo cobrables en San Miguel de septiembre, de cuyos pagos está encargado el Ayuntamiento; además el agraciado tendrá casa-habitación gratis y estará libre del impuesto de Consumos. El médico que cesa, don Manuel Lorenzo Caramés dará más informes si se le piden.
Los aspirantes presentarán sus solicitudes, con exhibición ó promesa de exhibir sus títulos profesionales, en el plazo de 20 días ante esta Alcaldía.
Muro de Cameros (Logroño), 1.º de junio de 1911.—El alcalde, *Ambrosio Santamaría.*

Venta permanente de mulas
de las mejores razas extranjeras. Machos y mulas españolas domados de todas alzadas y edades. Facilidad en el pago.
Juan Fraile, Logroño.

Coche á los BAÑOS DE ARNEDILLO
Desde el día 15 la empresa de coches de Sacristán y Comp.ª, establecerá un nuevo servicio de coches de Calahorra al establecimiento y casas de huéspedes de Arnedillo. El precio del asiento de Calahorra á Arnedillo, 2'50 pesetas.
Servicios particulares á precios económicos.

Ganado mular Venta permanente de machos y mulas del país y extranjeros. Se ofrecen garantías. Robustiano Pérez, en Santo Domingo.

Cuadra permanente de mulas extranjeras: facilidades p.ª pago. Melchor Ruiz, Anguciana

Se alquila una cochera con cuadra y pajera. Razón, Alejo Aldazábal, almacén de maderas, calle Salmerón, Log.º

Prensa de hierro para uva
de dos husos, sistema Felipe Pérez, casi nueva: se vende en buenas condiciones de precio. Informes el corresponsal de LA RIOJA, en Haro

Casa de viajeros La de Pedro Alonso se ha trasladado á Portales, 20, 2.º Esmerado servicio. Cubiertos á 1'75 con dos principios y varios postres. No confundirse, Mercado, 20

Tienda Se arrienda una en los portales de la calle del Mercado, núm. 22, con espacioso piso principal y agua del Iregua. Informa don Joaquín Ortoneda, procurador, Pl.ª Amós Salvador, 2, 2.º

Venta de automóviles
varias marcas; nuevos y de ocasión. Se hacen cambios. Vara Rey 37, entº

Se traspasa el acreditado Café «El Torróntegui». Informes, en el mismo.

: A las señoras :
Para tejidos de alta fantasía
Confecciones y Novedades
- - CARASA HERMANOS - -
Mercado, 78, pral frente la Redonda

Automóvil de ocasión
Precioso Landaulet Clement-Bayard, bonito corte, de todo lujo, cómodo y de excelentes movimientos, pintado y tapizado de verde oscuro; coche económico y fuerte, verdadera ocasión. Informes Emilio Rodríguez, estanco S. Agustín.

Traspaso En muy buenas condiciones, se traspasa una acreditada casa de comidas y huéspedes, en sitio céntrico. Razón, Librería de LA RIOJA.

Venta de coches
Por defunción de su dueño se vende: Un familiar semi-nuevo de construcción moderna, en 1.650 pesetas; un landeau de cinco luces, en 650 pesetas, y un break, en 400. Para informes, la viuda de Eguiluz, fonda, Vitoria.

José Rodríguez
VACIADOR
pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que se vacía toda clase de herramientas cortantes y punzantes y máquinas de esquilar y de segar, todo con agua.
Calle del Marqués de San Nicolás, número 86,
LOGROÑO

Crisantemos de novedad
Tamaños enormes de 25 variedades, á 50 ptas. ciento, hay de venta en El Paraíso.—Lucas Bermejo
La Manzanera Logroño

Fajos de teguillo Se vende una partida para cielo-raso, se dará barato. Informes, Salmerón, 7, pral.

Peluquero y practicante
Francisco Gómez ofrece al público en general el nuevo establecimiento de peluquería instalado en la calle Marqués de San Nicolás (Cuatro Cantones), núm. 129, montado con los adelantos más modernos, con sillones giratorios y oscilantes, en el que se sirve con higiene y economía. Al mismo tiempo ofrece los servicios de su profesión de practicante.

Lejía líquida LA AMERICANA
La mejor y más higiénica.
Pedidla en todas partes.

= Aprendiz de panadero =
con principios en el oficio, lo necesita la señora viuda de Navarro, tahona, Calahorra.

Las Grandes Novedades
que en sus magníficos escaparates presenta la Sastrería y Camisería
LA INGLESA
están llamando la atención de todos.
LA INGLESA
tiene un inmenso surtido en géneros para trajes de caballero.
En LA INGLESA se viste con elegancia.
En LA INGLESA se viste con economía.
En LA INGLESA se encuentra cuanto necesite un caballero.
Por eso invitamos al público en general á visitar esta casa, situada en la calle del MERCADO, 70, LOGROÑO.

: Agua de Belascoain :
Insustituíble para curar la gota y el artritismo. Destruye y expulsa el ácido úrico, que es el germen de la enfermedad. Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Para pedidos é informes, á la Sociedad «BURLADA Y BELASCOAIN», Pamplona.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Pedir en los Cafés — BYRRH — Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso — GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908) — Violet Frères á THUIR (France)

MALA REAL INGLESA

De Bilbao: El 12 de junio, vapor POTARO, saldrá para Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera, 225 pesetas.
De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales para pasajes de primera y segunda, por vapores de gran lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlántique

De Santander: El 6 de Juuio vapor ESPAGNE, para Habana y Veracruz.
De Santander: El 27 de Junio, el vapor PEROU, DELOUPE, para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas.
Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco de California, Boisse City, Elko, Nevada, etc.
Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en primera y segunda sin ningún inconveniente.
Para precios de pasaje y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao,

Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase, á sus represdntantes
En Santo Domingo de la Calzada: Germán Gómez.
En Villar de Arnedo: Pedro Malo.
En Belorado, don Julián Pérez Herrero.
En Haro, Sres. Baamonde é Izarra. En Calahorra, pon Tomás Gil.
En Logroño, don Angel Díaz, Bretón Herreros, 42.

VAPORES CORREOS A AMERICA

Compañía Hamburguesa Sudamericana — HAMBURG AMERICA LINIE

Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile — Pasajes á Cuba México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:
Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México, Puerto Rico, Haiti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha salida	
SANTA MARIA	24 Junio	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás Puertos de la Patagonia. Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.
LA PLATA	25 íd.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México, y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos vía Tehuantepec, admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.
CONSTANTINA	2 Julio	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
SANTA ELENA	3 íd.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
BAVARIA	11 íd.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos vía Tehuantepec, admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª

Se garantiza que estos buques no hacen transbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocina á gusto de todos.—Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, dirigirse á D. EDMUNDO COUTO,
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3. Bilbao.
Para pasajes de primera y segunda clase dirigirse en Logroño á Francisco Mínguez, Bretón de los, Herreros, 2, 1.º

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
El 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo».
LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA
El 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat».
LINEA DE FILIPINAS
El día 21 de junio saldrá de Barcelona, el vapor «Fernando Póo».
LINEA DE BUENOS AIRES
El 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 Cádiz, el vapor «P. de Satrústegui».
LINEA DE FERNANDO POO
El 2 de junio saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «C. de Cádiz».
LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de de la Coruña, el vapor «Reina María Cristina».
AVISOS IMPORTANTES
REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
El Agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, Muro de Francisco de la Mata, número 5, piso 2.º

Messageries Maritimes
Compañía Francesa de vapores correos

Servicio directo á Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Salidas del puerto de Bilbao
El día 7 de julio de 1911 saldrá de Bilbao, directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el vapor CAMBODGE admitiendo carga para los indicados puertos.

Salidas de Burdeos
El día 16 de junio de 1911, el vapor CORDILLERE
El 30 de junio 1911, el vapor AMAZONE
El 14 de julio de 1911, el vapor CHILI
Admiten pasajeros de primera, segunda y de clase intermediaria.
IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía no hacen transbordo en puertos intermedios á distintos buques que á los anunciados, siendo una de las Compañías más acreditadas en los muchos años que hace el servicio á RIO de JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
LINEA DEL NORTE DE AMERICA Y WHITE STAR LINE AMERICAN LINE.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rapidez á New York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oragon, Winnemacca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Gelgonda, Balte, Mountain y otros puntos.
Para más informes sobre fletes y adquisición de billetes de pasaje, Dirigirse á los consignatarios autorizados

Félix Iglesias y Compañía
Oficinas: Tendería, núm. 6, pral.—BILBAO
Para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase,
Esteban López, Mercado, 59, 2.º dha. Logroño.
y en Haro, DON PEDRO MARIA AGUIÑIGA,

PINILLOS, IZQUIERDO y Comp.ª
CADIZ
VAPORES CORREOS ESPANOLES
SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE
EL HERMOSO VAPOR CORREO ESPAÑOL BARCELONA
Saldrá del puerto de Barcelona el 25 junio para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Río Janeiro y Santos.
NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado con todo el pasaje, tienen espléndidas cámaras de primera de primera y primera de segunda, departamento de tercera preferente y espaciosos y ventilados sollados para el pasaje de tercera, al que se sirve la comida en mesas con pan fresco y vino. Asistencia médica y baños.
Para toda clase de informes dirigirse: en Barcelona, á don Rómulo Boschy Alsina, plaza de Antonio López, 15, principal; En Cádiz, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 2; en Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y Compañía, Maipú, 33.
Único representante en Logroño, don Martín Cuevas
MERCADO, 106, 3.º

--- CABREIROÁ ---
SU BALNEARIO
Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, billar, sala de juegos, baños, etc. Todo el servicio es de Madrid. Capilla, parque, garage. Precios, desde 6 pesetas en adelante. Tranvía particular á Verín. *Automóviles magníficos de Orense á Verín*, que hacen el recorrido en cuatro horas.
Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.
SUS AGUAS
El eminente químico Dr. Casares las considera como el prototipo de las acídulo-bicarbonatado-sódico-líticas.
El sabio Dr. Ramón y Cajal las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.
Las eminencias médicas las reconocen como eficacísimas para las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y aparato urinario, y para el artritismo, gota, diabetes y reumatismo.
Pedidos á D. ANTONIO PERNAS. Logroño

EL CALDERERO MODERNO
Obra nueva é indispensable á los obreros caldereros.
Un volumen de 300 páginas 20 por 14, 208 fotograbados.
Precio, 7 pesetas. Pedirlo en librerías y en la de F. Carretero, su editor, Iturriza, 1, BILBAO.
La misma Casa tiene editado El Tornero Mecánico, 4 pesetas, y El Freno de Vacío automático, 2 pesetas.

Metales viejos
Compro cobre, latón, zinc, hierros, &
GOMA VIEJA DE AUTOMÓVILES, &
A precios considerables.--Pago al contado
— Dirigir la correspondencia á — José Ormazábal y Comp.-Metales
Representantes de varias casas extranjeras
BILBAO

Lloyd Italiano
Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires
VIAJE EN 14 DIAS
Saldrá de Barcelona el 26 de mayo, el magnífico vapor Principessa Mafalda el más rápido y lujoso entre los de Europa y el Sud de América. Crucero de la Marina Real Italiana. 12.000 toneladas de desplazamiento. Dos máquinas. Dos hélices. Telégrafo «Marconi». Departamentos de lujo, jardín de invierno. Grandes instalaciones y magnífico comedor á la española.
La próxima salida la efectuará el 12 de junio el rápido xapor FLORIDA
Consignatarios en Barcelona, Sres. Parés y Compañía.
Reprdsentante en Logroño y su provincia,
D. JOAQUIN DE VICTORIANO, calle del 11 de Junio, número 2

República Argentina — EXPOSICION en Buenos Aires
Transportes terrestres y marítimos
Vapores correos desde Burdeos
F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)
Para más informes dirigirse al único delegado:
Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse Bordeaux
Corresponsales en BUENOS AIRES Y MENDOZA

LA VELOCE
y "NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA"
Servicios rapidísimos — VAPORES NUEVOS
Itinerarios fijos directos — DE DOBLE HÉLICE
VIAJES EN 15 DIAS
de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires
SALIDAS SALVO IMPREVISTOS

El «Argentina»	el 6 junio	El «Regina Elena»	el 14 julio
El «Príncipe Humberto»	el 9 »	El «Savoía»	el 20 »
El «Sicilia»	el 26 »	El «Umbría»	el 28 »
El «Re Vittorio»	el 2 julio	El «Príncipe Umberto»,	11 agosto

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telégrafo Marconi, etc.
Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el inmejorable trato.
Unico corresponsal para el Norte de España, Antonio Pernas y Gil
Calle Salmerón (cerca de la Alhóndiga).--LOGRONO

A BUENOS AIRES EN 15 DIAS
A LA HABANA EN NUEVE DIAS
Doce vapores mensuales
de las mejores Compañías que salen de Barcelona, Santander y Bilbao.
Se garantiza que estos vapores no hacen trasbordo y llevan cocina española.
Para informes y pasajes de 1.ª y 2.ª, dirigirse á Francisco Loyola, en NAJERA.
A Barcelona por 13 pesetas

REUMA Se cura pronto y radicalmente con la Litina soluble del doctor Abadía. Frasco 6 pesetas. Generalmente basta un frasco. Depósitos: Farmacia de Ruiz de Oña y Droguería de Paco Eraso Logroño.

BOLSILLOS
SIEMPRE NOVEDADES
Librería de LA RIOJA

Mecanoterapia Ortopedia
Construcción de aparatos ortopédicos para combatir y curar toda clase de deformidades de pies y piernas, bien sean congénitas ó consecutivas á tumores blancos en las articulaciones, raquitismo, parálisis; lo mismo que deformidades de la columna vertebral, consecutivas á mal de Pott, escoliosis, etc. Tratamiento mecánico de las HERNIAS por bragueros con pelotas elásticas blandas y de fabricación adecuada á cada caso particular.
Piernas y brazos artificiales de sistemas y precios variados.
F. SALAVERRI,
ORTOPÉDICO
Viuda de Epalza, 6.—BILBAO.

Línea de Vapores Trasatlánticos ARROTEGUI
Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba
El 20 de junio saldrá de Pasajes para la Habana Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas, el magnífico vapor Santanderino
admitiendo también carga con conocimiento directo y por cuenta de la Compañía, para los otros puertos de la isla en que no toque el vapor
Para anotar carga y demás informes dirigirse á su consignatario don Julián de Salazar, en San Sebastián, Plaza de la Alameda, 3, ó en Pasajes, Buena Vista, 7.
Depósitos de carbones nacionales y extranjeros.—Agencia de Aduanas.

Marcas las más acreditadas en la Península, Extranjero y Ultramar, *El Ciervo y Manoc, El León* de J Samac, *El Periquito*, de C. Massó.-Clases superiores y especiales p.ª Panguingue Filipinas.
NAIPES Finos *de hilo y una hoja de la*
Variedad en clases y Precios desde 6 á 66 Pesetas la Gruesa
Teléfono 1708 Dirección Telegr.ª SAMOQA
COMAS
Fábrica movida por electromotores
Antigua Casa Sebastián Comas y Ricart Vda. de A. COMAS Casa fundada en 1891
BARCELONA: Ronda de San Pedro, n.º 4
Se facilitan catálogos gratis á cuantos los solicitan

ARTICULOS de CAZA
Cubiertos y navajas de campo, cestas fiambreras, cinturones, polainas, morrales, botas, cantimploras, botiquines, etc.
FRASCOS THERMOS Y ESCOPETAS
CASA MAGUREGUI

CATARROS, TOS FERINA, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los hospitales de Francia han obtenido los más brillantes resultados, empleando las
Cápsulas Serafon
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y las
Cápsulas SERAFON de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

Imprenta y Librería de LA RIOJA

FOLLETIN DE LA RIOJA (13)

Detectives rivales

por LAWRENCE L. LYNCH

Traducción directa del inglés, por J. Fornovi, propiedad de la Casa Editorial Sopena, de Barcelona.

en conversación con Archibaldo Warburton en lugar de Alan.

—Si le parece á usted bien — se atrevió á insinuar, — puede usted ponerme en antecedentes para actuar con conocimiento de causa.

—Se podría decir mucho—contestó Alan después de un momento de vacilación.— Esta mujer ha hecho, según creo, un casamiento interesado, y oculta algo á su marido y á sus amigos.

—Un caso de celos— se dijo Vernet.

En pocas palabras impuso Alan á Vernet sobre el traje de «Aurora» que llevaba Leslia, y al momento se separaron.

Van Vernet fué en busca de la «Diosa de la Libertad» en lugar de ocuparse de la disfrazada de «Aurora».

Y se encontró con lo siguiente:

En un salón casi desierto se hallaba la «Diosa» en animada conversación con la disfrazada de «Aurora.»

Los observó un instante, y vió perfectamente que la «Diosa» estrechaba la mano de «Aurora», y después de breves palabras, se inclinó la primera abandonando aquel sitio.

Vernet giró entonces sobre sus talones, dirigiéndose de nuevo al punto de partida, donde halló á su interlocutor sumido en profunda meditación.

—Perdone usted que me atreva á distraerle — dijo el polizonte con cierta locuacidad, sentándose al lado de Alan, — pero hay aquí una señora cuya conducta parece, por lo menos, misteriosa. Como detective, me corresponde estar al tanto de cuanto se me confía, y no quisiera marcharme de aquí sin poder *seguir á esa mujer*.

—¿Y bien? — preguntó Alan con impaciencia.

—Si no puedo vigilarla de cerca —continuó Vernet, — sería conveniente entretenerla de manera que no pueda abandonar esta casa sin ser seguida.

Alan volvió la cabeza con cierto desdén.

—Dispénseme—dijo, — he encargado á usted que vigile á una señora y no á un invitado.

—¿Y si le dijese que este invitado es un hombre disfrazado de mujer?....

—¿Qué?...

—¿Y que estaba conversando íntimamente con *su esposa?*...

—¿Con mi... es...?

Alan Warburton se detuvo sin terminar la palabra, y miró fijamente al del antifaz amarillo.

—¿Creería el polizonte que hablaba con Archibaldo Warburton?

—Mejor que mejor—pensó.—Dejaré el error en pie. No hay perjuicio en ello.

Y Alan se figuró que obraría más libremente.

—No me quitaré el antifaz—se dijo, poniendo término á la serie de ideas que bullían en su cerebro.—El asunto toma mejor cariz. Así, la investigación está justificada para este hombre, y ningún peligro hay en este pequeño cambio de personalidad. El secreto se limitará á mí solo.

El error casi providencial para Alan, no se deshizo, pues, pero Vernet dió con este motivo un paso en falso.

El metal de voz de Alan tenía cierta entonación singularísima, y por otra parte, Van Vernet no olvidaba nunca el acento de una persona aunque lo oyese una vez solamente.

—¿Dice usted que esa persona enmascarada conoce á... la señora Warburton?

—Sí.

—¿Quén es el sujeto en cuestión, y qué traje lleva?

—Su nombre no lo puedo decir, pero va disfrazado de «Diosa de la Libertad» ó República.

—¡Ah!

Van Vernet tenía sus motivos para callar el nombre de Ricardo Stanhope, é hizo para sí este comentario:

—Stanhope, te voy á estropear tus planes por esta noche. Será digno de oir lo que diga nuestro jefe al saber esta intriga. ¡El exacto Stanhope descuidando sus deberes para asistir á un baile enmascarado, con enaguas, para hacer el amor á la mujer de otro!

El polizonte, juzgando á Stanhope como el hombre de mundo juzga á los hombres, concibió la idea de que realmente sólo el amor era el que batallaba en aquella contienda.

—Señor Vernet—dijo Alan al fin; —veo que es usted muy perspicaz. Obremos; hay aquí seguramente muchos que se morirían por inventar algún bromazo. Digámosles indirectamente, y con la prudencia que el caso requiere que, bajo ese disfraz blanco y azul, se oculta una bella y misteriosa mujer. Verá usted entonces cómo no le dejan en paz hasta saber quién es ó le vean la cara.

—¡Magnífico! — exclamó Vernet. —Voy á poner manos á la obra inmediatamente, por si consigo resolver el *cotarro*.

X

«Soy tu sombra»

No fué tarea fácil ni placentera para Alan Warburton la que emprendió, instigado por Vernet, en el baile de trajes que se celebraba en la señorial mansión de su hermano Archibaldo.

De todas maneras, el éxito no se hizo esperar, y á los veinte minutos de concertado el asunto, ya se veían dos máscaras, una vestida de *Querubín* y otra de *Trovador*, las cuales cruzaban salas y pasillos en busca de la misteriosa «Diosa de la Libertad»

—¿Quién será esa mascarita que, según dicen, se oculta de modo tan misterioso?— preguntó *Querubín* á su acompañante mientras alzaba un espléndido cortinaje para pasar ambas.

—Si no me engaño, debe ser cosa del propio Warburton.

—¿No sería algo molesto para Su Excelencia?

—¡Quién sabe! Inquiramos para sacar algo en limpio.

Dejemos á esta pareja ocupada en la busca y captura del pobre Stanhope, que con su disfraz despertó la curiosidad general, y sigamos á Van Vernet que, después de tender la red para *cazar* á su compañero, se dispone á jugar el último albur.

Deslizándose por entre los invitados, ganó una de las puertas de salida y se vió en la calle. A los pocos pasos encontró un hombre que se destacaba de la obscuridad.

—¿Cuánto tiempo hace que estás aquí, Harvey?—preguntó Vernet.

—Una media hora.

—Bien; escúchame, pues vas á empezar á funcionar. No me pierdas de vista, y sígueme incansablemente. Los criados de la casa donde entraremos me han visto hablar con el dueño, así es que no habrá ningún inconveniente. Cuando yo me dirija al guardarropa, entrarás allí conmigo y cambiaremos de trajes á fin de llevar adelante el asunto, y vestirás mi disfraz.

—Pero...

—No ocurrirá nada. Te mezclarás con la multitud, y no hablarás con nadie. No debes tomar parte en discusiones; ¿comprendes?

—¡Ah! sí; usted necesita estar en dos partes á la vez ¿no es esto? y yo haré de contrafigura.

—Eso es comprender pronto y bien. Vayamos allí, y no tendrás que sentirlo, pues en el banquete que darán á última hora podrás desquitarte del mal rato que pases solo, acompañándote después con el champagne.

Van Vernet trazó bien el plan. Conociendo la importancia del asunto Raid, que se preparaba para aquella noche, había decidido presentarse y participar con Stanhope de los honores que se obtuviesen, mientras aparecía como entregado en cuerpo y alma á la solución del asunto Warburton. Vernet poseía una infinidad de recursos propios que le permitían hacerse dueño de las situaciones más difíciles.

Minutos después de ponerse de acuerdo con su suplente, en casa de Warburton, acercóse á Alan, y llevándole á un sitio apartado le dijo:

—Señor Warburton. Si tiene usted algo más que advertirme puede hacerlo ahora, pues es conveniente que no nos dirijamos más la palabra aquí.

Alan miró fijamente al policía y repuso con marcada extrañeza:

—¿Por qué tal precaución?

—Yo la considero precisa, y, si le merece alguna confianza mi opinión, creo que usted debería estar al tanto de todo lo que hiciera esta noche la señora Warburton.

(c) Ministerio de Cultura 2005